



# SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

## CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

*LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.*



EDICION PUBLICADA POR  
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS DE APOYO  
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE  
BIBLIOTECA.

**SÍNTESIS DE SITIOS WEB**

**DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2018**

## **BAJA CALIFORNIA.**

<http://www.congresobc.gob.mx>

Propone dip. Triny Vaca incluir las unidades de violencia intrafamiliar de los ayuntamientos a la LAPVEBC. 30-Oct.-18

- Dio a conocer que, según el Inegi, el 66.2 por ciento de las mujeres del Estado sufren algún tipo de violencia
- Mexicali, B. C., martes 30 de octubre del 2018.- La diputada María Trinidad Vaca Chacón (PAN) propuso reformar la Ley de Atención y Prevención de la Violencia para el Estado de Baja California (Lapvebc), con el propósito de que la unidad de violencia intrafamiliar que actúa dentro de las direcciones de Seguridad Pública de los Ayuntamientos, sea incorporada a dicho ordenamiento legal.
- Para ello, la representante popular del primer distrito de Mexicali plantea adicionar los artículos 21 Bis, 21 Ter y 21 Quater. Con el primero de ellos se establece que “los ayuntamientos en materia de atención contarán con una Unidad de Atención, que permita atender de manera inmediata a las personas víctimas u ofendidos de violencia familiar”.
- Mediante la incorporación del artículo 21 Ter se inscribe que las unidades de atención se constituyen como órganos administrativos de los Ayuntamientos y tendrán dentro de su ámbito de competencia las siguientes atribuciones: ejecutar las estrategias, acciones y objetivos establecidos en el programa en atención a las víctimas de violencia familiar; aplicar medidas emergentes cuando procedan y denunciar hechos de violencia familiar de los que tenga conocimiento que ameriten la intervención del Ministerio Público.
- Asimismo, las referidas unidades se encargarán de remitir a las personas víctimas de violencia familiar a la defensoría de oficio para que reciban la asistencia jurídica necesaria; canalizar a las clínicas o centros hospitalarios a las víctimas de violencia familiar que requieran atención médica y llevar un registro de todos los casos que se les presenten, a fin de conocer características sociodemográficas, forma de la violencia denunciada y las medidas adoptadas por las autoridades correspondientes.
- Por otro lado, con la adición del artículo 21 Quater queda establecido que “las Unidades de Atención, en caso de urgencia, informadas de una situación de violencia familiar o requeridas al efecto, adoptarán las medidas que estimen convenientes, según la gravedad del caso, incluyendo la hospitalización y el tratamiento médico, psicoterapéutico y rehabilitación de la persona receptora de la violencia familiar, así como aquellas para prevenir la repetición de los hechos de la violencia familiar, para tal fin contarán con el apoyo de las autoridades competentes”.
- Vaca Chacón, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Religiosos del Congreso local, mencionó que desgraciadamente la entidad, tan sólo en lo que va del año según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lleva la cantidad de 7 mil 657 delitos en contra de la familia en las distintas modalidades, desde violencia familiar hasta incumplimiento de asistencia familiar, entre otros.
- Además, dio a conocer que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares realizada por el Inegi, el 66.2 por ciento de las mujeres en Baja California viven algún tipo de violencia, es decir, siete de cada 10.



## **BAJA CALIFORNIA SUR.**

<http://www.cbcs.gob.mx>

Exhorta diputada Mercedes Maciel al gobierno federal para que atienda a las niñas, niños y adolescentes de la caravana de migrantes de centro América. 30-Oct.-18

- Pide al Presidente de México se impulse una coordinación interinstitucional que apoye a los menores en situación de migración
- A solicitud de la Diputada Mercedes Maciel Ortiz la XV Legislatura aprobó Punto de Acuerdo en el que exhorta al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto “para que instruya al titular de la Secretaría de Gobernación, para que con base a sus facultades y atribuciones establezca un protocolo para garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados, no acompañados, separados, nacionales, extranjeros y repatriados en el contexto de movilidad humana”.
- La legisladora representante del Partido del Trabajo señaló que el Punto de Acuerdo tiene como finalidad “que se integre una Coordinación Institucional entre los tres niveles de gobierno, para implementar medidas especiales de protección de los derechos humanos de aproximadamente mil 500 niñas, niños y adolescentes que integran la caravana migrante, proveniente en su mayor parte de Honduras”.
- Dijo que para la Comisión de trabajo legislativo que encabeza en el Congreso del Estado, la de las Niñas, Niños y Adolescentes, “es vital que se respeten los derechos a los que son sujetos este sector de la población que se encuentran establecidos en la Constitución y la Ley General en la materia, “Siendo el caso de que actualmente recorre por nuestro país una caravana de personas en contexto de migración provenientes de Centro América y en ella se encuentran niñas, niños y adolescentes”.
- Precisó la Diputada Maciel Ortiz que en estos momentos en México no existe una coordinación institucional de los tres niveles de gobierno para implementar medidas especiales de protección a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes migrantes, desplazados por situaciones económicas de sus países, violencia, crimen organizado y amenazas.
- Indicó la petista que las autoridades deberán adoptar medidas urgentes para garantizar los derechos humanos de los menores, “estas autoridades deberán proporcionar de conformidad con sus competencias los servicios correspondientes a niñas, niños y adolescentes en situación de migración, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria”.

Solicita congreso del estado funciones instancias públicas en bcs para la atención de la población indígena. 30-Oct.-18

- La Diputada María Petra Juárez Maceda presenta Punto de Acuerdo exhortando al Gobernador y a los ayuntamientos de la entidad para que pongan en operación oficinas de atención a las comunidades y grupos indígenas con presencia en el estado
- El Congreso del Estado a propuesta de la Diputada María Petra Juárez Maceda aprobó el Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, Carlos Mendoza Davis “para que a la brevedad se realice la creación de la Unidad Administrativa de Asuntos Indígenas en la que se atiendan los asuntos concernientes a las personas, grupos y comunidades indígenas en la entidad”.
- La propuesta presentada en la sesión de este martes contó con el respaldo en tribuna de legisladores y legisladoras de todas las expresiones políticas representadas en el Congreso del Estado quienes hablaron a favor de la propuesta y de la necesidad de



que existan instancias públicas para la atención de los grupos y comunidades indígenas que viven en sudcalifornia.

- En otro resolutivo aprobado en el Punto de Acuerdo la Diputada Juárez Maceda igualmente hace un llamado a los presidentes municipales de Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé “para que se de cumplimiento a lo que establece el Artículo 7 Bis de la Constitución del Estado y se considere la creación de la Comisión de Asuntos Indígenas en los cabildos y la Dirección y el Consejo Consultivo de Asuntos Indígenas como la entidad rectora y ejecutora de todas las acciones y políticas públicas a favor de este sector de la sociedad en cada uno de los municipios del estado.
- En la exposición de motivos la legisladora señala que en el caso de Baja California Sur existe una composición pluricultural, pluriétnica y plurilingüe, “derivada originalmente de los pueblos indígenas que habitaron en su territorio al momento de iniciarse la colonización, “y a la que se sumaron personas que llegaron de otras partes del mundo y particularmente de pueblos indígenas procedentes de otras partes de México”.
- La Diputada María Petra Juárez destacó que según datos del INEGI el 21.5 por ciento de la población se auto reconoce indígena, siendo el Municipio de Los Cabos en donde se concentra el mayor índice de migración en la entidad, por ello la necesidad de contar con instancias públicas para la atención de los indígenas.

Solicita congreso del estado funciones instancias públicas en BCS para la atención de la población indígena. 30-Oct.-18

- La Diputada María Petra Juárez Maceda presenta Punto de Acuerdo exhortando al Gobernador y a los ayuntamientos de la entidad para que pongan en operación oficinas de atención a las comunidades y grupos indígenas con presencia en el estado
- El Congreso del Estado a propuesta de la Diputada María Petra Juárez Maceda aprobó el Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, Carlos Mendoza Davis “para que a la brevedad se realice la creación de la Unidad Administrativa de Asuntos Indígenas en la que se atiendan los asuntos concernientes a las personas, grupos y comunidades indígenas en la entidad”.
- La propuesta presentada en la sesión de este martes contó con el respaldo en tribuna de legisladores y legisladoras de todas las expresiones políticas representadas en el Congreso del Estado quienes hablaron a favor de la propuesta y de la necesidad de que existan instancias públicas para la atención de los grupos y comunidades indígenas que viven en sudcalifornia.
- En otro resolutivo aprobado en el Punto de Acuerdo la Diputada Juárez Maceda igualmente hace un llamado a los presidentes municipales de Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé “para que se de cumplimiento a lo que establece el Artículo 7 Bis de la Constitución del Estado y se considere la creación de la Comisión de Asuntos Indígenas en los cabildos y la Dirección y el Consejo Consultivo de Asuntos Indígenas como la entidad rectora y ejecutora de todas las acciones y políticas públicas a favor de este sector de la sociedad en cada uno de los municipios del estado.
- En la exposición de motivos la legisladora señala que en el caso de Baja California Sur existe una composición pluricultural, pluriétnica y plurilingüe, “derivada originalmente de los pueblos indígenas que habitaron en su territorio al momento de iniciarse la colonización, “y a la que se sumaron personas que llegaron de otras partes del mundo y particularmente de pueblos indígenas procedentes de otras partes de México”.

- La Diputada María Petra Juárez destacó que según datos del INEGI el 21.5 por ciento de la población se auto reconoce indígena, siendo el Municipio de Los Cabos en donde se concentra el mayor índice de migración en la entidad, por ello la necesidad de contar con instancias públicas para la atención de los indígenas.

Congreso del estado elimina el requisito de las firmas para presentar iniciativas de ley. 30-Oct.-18

- “Con esto se viene a fortalecer la democracia participativa en BCS”: Dip. Esteban Ojeda Ramírez
- Bastará la firma de un ciudadano para iniciar un proceso legislativo en la entidad
- Se aprobó en forma unánime por los 21 representantes populares
- Por unanimidad del Pleno de la XV Legislatura al Congreso del Estado fue aprobado el dictamen que elimina el requisito del 0.13 por ciento de firmas de los ciudadanos y ciudadanas registradas en listado nominal de Baja California Sur para presentar iniciativas de Ley ante el Poder Legislativo sudcaliforniano.
- Con la dispensa de la segunda lectura al documento que modifica la Constitución Política del Estado y la Ley de Participación Ciudadana hará posible una vez que entre en vigor que un ciudadano o ciudadana pueda presentar ante el Congreso del Estado iniciativas para modificar la legislación local, ya sea la Constitución o las leyes secundarias, o bien para proponer un nuevo ordenamiento que a juicio del ciudadano crea conveniente que debe de estar en el marco normativo de Baja California Sur.
- El dictamen fue presentado a la consideración de los legisladores y legisladoras por la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia que preside el Diputado Esteban Ojeda Ramírez quien al concluir la votación calificó la aprobación realizada de “muy importante” porque con estos cambios se viene a fortalecer la democracia participativa en nuestro estado. “Esto que estamos viendo es un logro de la sociedad que abre la oportunidad para que ciudadanos en lo individual, así como grupos organizados y la sociedad en general cuenten con mayores facilidades para presentar iniciativas a los diputados y diputadas de la legislatura estatal”, puntualizó el Diputado Ojeda Ramírez.
- Comentó que el haber votado favorablemente el dictamen “se cumple uno de los propósitos de la XV Legislatura de ir conformando el Parlamento Abierto en sudcalifornia y así contar con un Congreso abierto y democrático en donde la participación directa y activa de los ciudadanos se ponga en primer lugar en la labor legislativa “.
- El dictamen modificó el Artículo 57 de la Constitución Política del Estado que establece la facultad de iniciar leyes, y en su apartado quinto señala que los ciudadanos de Baja California Sur lo pueden hacer “mediante escrito presentado en los términos y con las formalidades que exijan las leyes espectivas”.
- En cuanto a la Ley de Participación Ciudadana del Artículo del Artículo 62 se eliminó el porcentaje de 01.3 por ciento de firmas requeridos hasta el día de hoy.

## **CÁMARA DE DIPUTADOS**

[www.diputados.gob.mx/](http://www.diputados.gob.mx/)

Comisión de Presupuesto no aprueba Cuenta Pública 2016. 30-Oct.-18

- Todo aquel que cometió desvío de recursos, gasto irregular y daño al erario público, será castigado: Ramírez Cuellar



- 30-10-2018.- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública determinó que no existen elementos suficientes para aprobar la Cuenta Pública 2016 e instruyó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) continuar el procedimiento jurídico de responsabilidades relacionadas con esta cuenta, para que en su caso, sancione las faltas administrativas que le competan, en los términos previstos por la Ley General de responsabilidades Administrativas.
- En reunión de trabajo del órgano legislativo, presidida por el diputado Alfonso Ramírez Cuellar (Morena), se avaló el dictamen respectivo, el cual señala que el Ejecutivo Federal ejerció discrecionalmente ampliaciones netas por 613 mil 975.6 millones de pesos, y que incumplió la meta de crecimiento del Producto Interno Bruto en el ejercicio fiscal 2016, establecido en 3.1 por ciento, alcanzando solamente el 2.3.
- Ramírez Cuellar explicó que esta Cuenta Pública no puede aprobarse “es una sanción a la forma en cómo se ejerció el gasto en ese año”. Precisó que la Comisión a su cargo quiere ejercer a plenitud su papel en materia de aprobación del gasto, pero también de fiscalización.
- Al dar lectura al documento, el diputado Xavier Azuara Zúñiga (PAN), coordinador de la Subcomisión de Cuenta Pública 2016, señaló que los resultados de la gestión financiera no se ajustaron a los criterios señalados por el Presupuesto de Egresos de la Federación y no se cumplieron los objetivos de la política de gasto.
- Destacó que durante ese año, la deuda bruta del gobierno federal ascendió a siete billones 447 mil 963 millones de pesos, que equivale a un aumento de 952 mil 884.7 millones de pesos más respecto al año anterior.
- Mencionó que, de la fiscalización del ejercicio fiscal 2016, la Auditoría Superior de la Federación reportó recuperaciones operadas que ascienden a ocho mil 906.7 millones de pesos, con corte a mayo de 2018; sin embargo, faltan de aclarar 103 mil 377 millones de pesos...

Marco normativo migratorio debe atender con eficacia nuevo panorama social: Moreira Valdez. 30-Oct.-18

- 30-10-2018 El presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) informó que de las cinco mil personas que integran la caravana de centroamericanos, cerca de mil 500 solicitaron el estatus de refugiado, por lo que esta instancia trabajará para dotar a las autoridades migratorias de herramientas normativas, a fin de que atiendan de manera eficaz el nuevo panorama social.
- En su primera reunión de trabajo de la Comisión, el legislador refirió que hace seis años, México entregaba un millón de visas a centroamericanos, hoy concede dos millones, además de 70 mil permisos especiales para trabajo y visita familiar.
- Detalló que, de acuerdo con la Secretaría de Gobernación, alrededor de medio millón de personas que entran de manera ilegal al territorio nacional, 200 mil son rescatadas y enviadas a su país de origen por las autoridades migratorias y otras 200 mil son deportadas por el gobierno de Estados Unidos; además, 100 mil que quedan fuera de la estancia legal. “Este último sector debe ser atendido”, enfatizó.
- El diputado Eraclio Rodríguez Gómez (Morena) pidió reunirse con representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores con el propósito de cerrar brechas con Estados Unidos. “Nuestra responsabilidad es atender a la gente y demostrar al mundo que somos un país solidario con los más pobres y que tenemos el interés y la calidad moral para hacerlo”.
- Agregó que es fundamental que se reciba a la Caravana Migrante bajo las mejores condiciones, pues sus integrantes vienen al país involuntariamente, sólo en busca de elevar su calidad de vida aquí o en EU.



- Sus correligionarios, los diputados Juan Carlos Loera De La Rosa y Manuel López Castillo consideraron que México debe mantener una política de apertura hacia los seres humanos. “No podemos actuar de manera irracional y hacer el trabajo sucio de Estados Unidos. Debemos desmitificar la migración”...

Diputados plantean trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y adultos mayores. 30-Oct.-18

- 30-10-2018.- La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Martha Hortencia Garay Cadena (PRI) informó que esta instancia atenderá principalmente dos grandes grupos en vulnerabilidad: personas con discapacidad y los adultos mayores. Asimismo quienes no cuenten con una comisión especializada.
- Durante su reunión los legisladores aprobaron su Programa Anual de Trabajo, que se concentrará en analizar la implementación de leyes, reformas y políticas públicas que entraron en vigor con la promulgación y modificaciones a la legislación referente a las personas vulnerables de este sector.
- También, en la armonización de aquellas leyes secundarias federales que requieran de alguna acción legislativa, respetando la autonomía de los congresos estatales a fin de coadyuvar con ellos para una mejora.
- “Hay un eje de concientización para que al interior de la Cámara de Diputados y entre los legisladores, adoptemos una cultura de inclusión y para ello, se ha instituido tradicionalmente la feria y semana para la inclusión de personas con discapacidad, que esperamos se pueda realizar”, comentó Garay Cadena.
- La diputada Ma. de Jesús García Guardado (Morena) resaltó que el objetivo es contribuir con la protección social de los grupos vulnerables, especialmente con personas propensas a sufrir algún tipo de discriminación. “Estamos dispuestos a generar políticas a favor de la situación de este sector”.
- José Luis García Duque, diputado del PES, dijo que debe haber coordinación y trabajo en equipo para mejorar las condiciones de este sector.
- De la misma bancada, la legisladora Olga Juliana Elizondo Guerra (PES) expresó que la política pública debe imperar para México, pero sobre todo para personas con discapacidad. “Hay necesidades en la movilidad, es decir, en los transportes; debe haber espacios dignos para las personas que lo requieran”...

Avanza el análisis sobre iniciativa que crea el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. 30-Oct.-18

- Se mantiene en sesión permanente para continuar con esa tarea, informa diputada Irma Juan Carlos
- Foros de consulta en comunidades originarias iniciarán el próximo 9 de noviembre
- 30-10-2018.- La Comisión de Pueblos Indígenas continúa el análisis de la iniciativa que crea el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, propuesto por el Presidente electo, informó la presidenta de la instancia legislativa, diputada Irma Juan Carlos.
- En reunión de trabajo, la comisión, declarada en sesión permanente, planteó la ruta que seguirán los foros de consulta, en donde se conocerán posturas de las comunidades originarias, ante la creación de dicho instituto.
- La legisladora indicó que a esos encuentros asistirán representantes de la Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. También participarán el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Se prevé llevar a cabo 10 foros en distintas comunidades nativas, los cuales comenzarán el 9 de noviembre.



- “El objetivo es escuchar planteamientos sobre la ley que creará el instituto y sus alcances. Analizaremos las distintas opiniones y veremos lo que se incorporará a la norma”, comentó.
- Puntualizó que la comisión mantendrá sus sesiones ininterrumpidamente, a fin de continuar el proceso de estudio de la iniciativa que crea el nuevo instituto. “El propósito es dictaminar antes del 1 de diciembre”, concluyó.

Realizan en San Lázaro foro “Tequila, Cultura y Denominación de origen que nos distingue y tradición que nos empodera”. 30-Oct.-18

- 30-10-2018.- Diputados y el Consejo Regulador del Tequila, se pronunciaron a favor de trabajar en políticas públicas que fortalezcan el modelo de denominación de origen pues, explicaron, ayuda a proteger los derechos de productos hechos en México e impulsa su comercialización adecuada en el mundo.
- Durante la Ponencia y Cata: “Tequila, Cultura y Denominación de origen que nos distingue y tradición que nos empodera”, pidieron difundir esta bebida en diversas regiones a nivel mundial y no enfocarse sólo en Estados Unidos, principal destino de exportación.
- El presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, Sergio Mayer Breton (Morena), quien inauguró el evento, destacó la importancia de este encuentro, por lo que ofreció trabajar fuertemente a favor de este sector.
- El diputado Juan Manuel Espinoza Cárdenas, secretario de la Comisión, señaló que la denominación de origen necesita de políticas públicas que ayuden a su fortalecimiento.
- Puntualizó que este producto ha batido record, tan sólo el año pasado, de una producción de 250 millones de litros de tequila, se exportaron 211 millones, la mayor parte hacia Estados Unidos, además que genera empleo y economía, pues es una agroindustria.
- “Esperamos próximamente tener mesas de trabajo con las comisiones relacionadas con este tema para apoyar esta denominación de origen y legislar en pro de que este mercado crezca y llegue a más países”.
- Ramón González Figueroa, presidente del Consejo Regulador del Tequila, señaló que México no ha sabido explotar su riqueza cultural con productos únicos y distintivos, como lo es el tequila.
- Representa cultura y folclor, en 2006 la UNESO declaró al paisaje agavero como patrimonio de la Humanidad, además se estableció el tercer sábado de marzo el Día Nacional del Tequila.
- Destacó que esta bebida es la más regulada del mundo, y gracias al trabajo de productores pasó de elaborar 100 millones de litro en 1995 a 271 millones de litro el año pasado. “Este año esperamos llegar a más de 315 millones de litros, de los cuales exportaremos 230”, subrayó.
- María Bertha Becerra Ríos, catadora y colaboradora del Consejo Regulador del Tequila, explicó a legisladores y público asistente la manera adecuada de saborear este producto mexicano “único en el mundo”, así como los alimentos ideales para acompañarlo.

Comisión de Hacienda y Crédito Público se reunirá con equipo de transición, para conocer perspectivas del Paquete Económico 2019. 30-Oct.-18

- Está por definirse la fecha del encuentro
- También buscará audiencias con Subsecretaría de Ingresos y de Hacienda



- 30- 10- 2018.- La Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por la diputada Patricia Terrazas Baca (PAN), se reunirá con el equipo de transición del próximo gobierno federal para conocer las perspectivas del Paquete Económico 2019. Está por definirse la fecha del encuentro.
- La legisladora explicó que la nueva administración federal podrá presentar, a partir del primero de diciembre, los nombramientos del titular y demás altos funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la Comisión tiene hasta el 9 de diciembre para ratificarlos, proceso que por primera vez realizará. Asimismo, podrá presentar el Paquete Económico hasta el 15 de diciembre.
- La Comisión prevé reuniones con funcionarios de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, para la presentación y análisis de los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2019; con el subsecretario de Ingresos de la SHCP, para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el próximo año, de acuerdo con su Programa Anual de Trabajo correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, aprobado.
- Por otra parte, avaló por unanimidad la creación de tres subcomisiones de trabajo para facilitar las labores: una, para el seguimiento de iniciativas y elaboración de dictámenes; dos, para elaborar el dictamen de la Ley de Ingresos y Miscelánea Fiscal, y tres, para la organización de la Convención Nacional Hacendaria, convocada por las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público...

Pleno avala licencia por tiempo indefinido de Ciro Sales Ruiz. 30-Oct.-18

- 30-10-2018.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, la licencia por tiempo indefinido del legislador Ciro Sales Ruiz (Morena-3era Circunscripción, Chiapas), para separarse del cargo federal en la LXIV Legislatura, a partir del primero de noviembre.
- Sales Ruiz presidía la Comisión de Asuntos Frontera Sur e integraba las de Gobernación y Población, y de Relaciones Exteriores.
- De igual modo, se solicitó llamar a su suplente, Jorge Ángel Sibaja Mendoza.
- Turnan a la Comisión de Justicia iniciativa del Congreso de Oaxaca
- Se recibió y turnó a la Comisión de Justicia una iniciativa del Congreso de Oaxaca, que adiciona un Título Vigésimo Séptimo “De los Delitos contra las Libertades de Expresión e Imprenta y el Acceso a la Información”, que comprende los artículos 430, 431 y 432 del Código Penal Federal.
- Con la adición del 430, se precisa que en los delitos cometidos en agravio de periodistas o titulares de medios de comunicación, de su cónyuge o de sus parientes en línea recta o colateral hasta el cuarto grado, con la intención de afectar, limitar o menoscabar su derecho a la libertad de expresión, de imprenta o de acceso a la información, o al desempeño de su profesión, se aumentará hasta en una mitad la pena establecida para este delito. Además, se incrementará en dos tercios cuando la infracción sea cometida por un servidor público en ejercicio de sus funciones.
- El artículo 431 señala que se aplicará pena de un año a ocho años de prisión y multa de 100 a 400 Unidad de Medida y Actualización (UMA) a quien obstaculice, impida o por cualquier medio amenace o reprima la publicación, producción, distribución, circulación o difusión de algún medio de información escrito, impreso, digital o radiofónico; o destruya o dañe las instalaciones o bienes muebles relacionados con la actividad periodística. Estos delitos se perseguirán por querrela...

Costo de evaluaciones e infraestructura educativa, principales cuestionamientos a titular de SEP. 30-Oct.-18



- Se hizo una reforma pensando en las próximas generaciones: Otto Granados
- 30-10-2018.- En el marco del Análisis del VI Informe de Gobierno, diputados de Morena, PAN, PRI, PES, PT, MC, PRD y PVEM cuestionario al secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán, sobre el costo de las evaluaciones al magisterio, avance en la infraestructura de aulas e implementación de la Reforma en esta materia.
- En la tercera ronda, el diputado de Morena, Azael Santiago Chepi resaltó que con la Reforma Educativa nada mejoró: el verdadero objetivo, fue controlar al magisterio nacional y crear un aparato completo de vigilancia, e incluso se violentaron los derechos humanos de los trabajadores de la enseñanza. Preguntó cuánto se gastó en las evaluaciones de 2014 a 2018 y por qué se invirtió mucho en comunicación social y no en infraestructura.
- De esa misma fracción, la diputada Idalia Reyes Miguel calificó “como vergonzante que la élite política haya demostrado incapacidad y falta de interés en la educación pública como derecho humano y herramienta fundamental para el desarrollo del país”, y manifestó su inconformidad con la reducción presupuestal para este rubro.
- Otto Granados resaltó que entre 2015 y 2018 se gastó para la evaluación de docentes dos mil 892 millones de pesos y en capacitación, 7 mil 592. Se pronunció por defender los derechos de los menores a tener una educación de calidad y quienes vayan a una institución pública, tengan las mismas opciones que los de las privadas y no haya diferencias entre el sur y norte. “Deseo que esta legislatura y la siguiente administración tomen las decisiones necesarias para lograr ese objetivo. Se hizo una reforma pensando en las próximas generaciones”.
- Por el PAN, la diputada María Marcela Torres Peimbert externó su compromiso por mejorar y defender la Reforma Educativa. Afirmó que desde este Poder Legislativo, se deben cuestionar aciertos y errores del gobierno saliente para alcanzar los objetivos de este instrumento, y cuál rumbo se le quiere dar a la educación en México. Inquirió sobre el avance en infraestructura educativa, cuántas escuelas de nivel básico y medio superior existen en el país y a cuántas se les dotó de agua potable y bebederos...

Diputados cuestionan a titular de la SEP sobre evaluación de docentes y calidad de la educación. 30-Oct.-18

- 30-10-2018.- En la comparecencia del secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán, ante el Pleno, diputados de todos los grupos parlamentarios externaron sus comentarios sobre la evaluación de docentes y exámenes de promoción, la calidad de la educación, el modelo pedagógico y el programa para hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes.
- En la segunda ronda de preguntas, el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Morena) sostuvo que la Reforma Educativa no tuvo una idea pedagógica para el bienestar de las y los mexicanos y criminalizó a los docentes. Desde 2013 a la fecha, dijo, se han gastado más de 50 mil millones de pesos en difundirla, cuando existen cuatro millones de menores que no asisten a la escuela.
- Urgió a desaparecer al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). “No se trata de decir no a la evaluación, pero debe ser formativa y cercana a las aulas. Nos oponemos a la privatización de la educación”, enfatizó.
- Su compañera de bancada, diputada Zaira Ochoa Valdivia resaltó que en materia educativa, este gobierno fracasó, principalmente, por la creación del Servicio Profesional Docente y la deficiente infraestructura, la cual puso en riesgo a las y los menores por los sismos de 2017.



- Otto Granados expuso que las evaluaciones de desempeño no son estandarizadas y el mejor reflejo se ve en la participación de 538 mil docentes. El INEE, explicó, es un órgano constitucional autónomo, un interlocutor importante y hace una aportación técnica a los procesos del Servicio Profesional Docente. Además, comentó, este gobierno ha distribuido 7.5 millones de becas; hoy, uno de cada cuatro estudiantes de educación superior proviene de hogares desfavorecidos y se producen libros en lenguas indígenas. “Estas son evidencias palpables de, incluso, equidad y movilidad”.
- Por el PAN, el legislador Felipe Fernando Macías Olvera señaló que pretender eliminar las evaluaciones docentes es una traición a las niñas, niños y adolescentes, y a los padres de familia, así como a maestras y maestros y al derecho a una educación de calidad. Preguntó: ¿cuántos profesores han sido parte de algún proceso de evaluación desde 2014? ¿Qué instrumentos de formación tienen para capacitarse? y ¿qué mecanismos de transparencia poseen para conocer los resultados de sus evaluaciones?..

## **CAMPECHE**

<http://www.congresocam.gob.mx>

El Congreso del Estado, a favor de la vida. 30-Oct.-18

- San Francisco de Campeche, Cam., martes 30 de octubre del año 2018
- LXIII Legislatura
- Se manifiesta también porque el delito de abigeato sea considerado grave a nivel nacional
- El Congreso del Estado de Campeche aprobó por mayoría, previa dispensa de más trámites, un punto de acuerdo para exhortar a los diputados federales y senadores de Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos, para que voten en contra de la o de las iniciativas de ley que buscan despenalizar el aborto en todo el país.
- Promovido por el diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, registró el voto a favor de 26 diputados, incluyendo una abstención, que de acuerdo a la ley se contabiliza como voto a favor, y el voto en contra de ocho diputados, siendo éstos Enrique Ku Herrera, Luis Alonso García Hernández, Eduwiges Fuentes Hernández, José Luis Flores Pacheco, Sofía del Jesús Taje Rosales, Selene del Carmen Campos Balam, Ricardo Sánchez Cerino y Claudeth Sarricolea Castillejo.
- También por mayoría (33 votos a favor y uno en contra, emitido por la diputada Sofía del Jesús Taje Rosales), previa dispensa de más trámites fue aprobado un punto de acuerdo para promover ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una iniciativa para reformar el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de incluir el delito de abigeato en los delitos que constitucionalmente son considerados graves, promovido por el diputado Rigoberto Figueroa Ortiz.
- Previamente se dio lectura a dos iniciativas que luego fueron turnadas a Comisiones, la primera para reformar el artículo 6 y la fracción VI del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por la diputada Etelvina Correa Damián, y la segunda para adicionar al Título Tercero “Prestación de los Servicios de Salud”, un Capítulo V bis denominado “Atención a la Salud de la Mujer”, con los artículos 63 bis, 63 ter, 63 quater y 63 quinquies de la Ley de Salud para el Estado de Campeche, promovida por los diputados Dora María Uc Euán y Óscar Eduardo Uc Dzul.
- Por otra parte, la presidenta de la Directiva extendió el plazo para que las Comisiones ordinarias respectivas cuenten con más tiempo para dictaminar el punto de acuerdo



para crear la Comisión Local de Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Comisión estatal de Atención a las Víctimas.

- En el punto de asuntos generales hicieron uso de la palabra los diputados Joaquín Alberto Notario Zavala, proponiendo un punto de acuerdo para convocar a una reunión de trabajo entre diputados y autoridades estatales y municipales, a efecto de verificar las causas de desabasto de agua potable en Ciudad del Carmen; Rashid Trejo Martínez, con una proposición para que el Congreso del Estado acuerde la integración de una Comisión Especial para la creación de Nuevos Municipios en la Entidad, tema del que en su momento habló la diputada María Sierra Damián, explicando por qué en el caso de Sabancuy no es viable; Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, agradeciendo el voto mayoritario de sus compañeros legisladores a favor de la vida, punto abordado también por Enrique Ku Herrera, Eduwiges Fuentes Hernández, José Luis Flores Pacheco y Luis Alonso García Hernández; Óscar Eduardo Uc Dzul y Álar Eduardo Ortiz Azar, ambos fijando su postura en torno a la consulta sobre la construcción del nuevo aeropuerto en la Ciudad de México.
- Al inicio de la X sesión --a la que sin permiso de la Directiva no asistió la diputada Celia Rodríguez Gil--, y una vez declarada su apertura, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Tamaulipas, Oaxaca y Guanajuato.
- Antes de clausurar la sesión se guardó un minuto de silencio por las personas que perdieron la vida el pasado fin de semana en el Estado.
- Mañana miércoles 31 de octubre, a las 11:00 horas, continuarán los trabajos legislativos del actual periodo ordinario de sesiones.

## **CHIHUAHUA.**

<http://www.congresochoihuahua.gob.mx>

Celebrará Congreso del Estado Sesión Solemne en Cuchillo Parado. 31-Oct.-18

- La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, llevará a cabo este próximo 14 de noviembre del 2018, Sesión Solemne en la Sección Municipal de Cuchillo Parado, municipio de Coyame del Sotol, como parte de los festejos Conmemorativos de la Revolución Mexicana.
- “Año con año el Congreso del Estado, realiza desde hace varias legislaturas una Sesión Solemne en la localidad ya señalada, en conmemoración al inicio de la Revolución Mexicana”, señaló la diputada Amelia Deyanira Ozaeta, integrante de la Comisión Legislativa de Educación y Cultura.
- Enfatizó que dicho acto se lleva a cabo a fin promover acciones que permitan reforzar en la ciudadanía los valores cívicos, a través de la memoria histórica que constituye un soporte fundamental en la conformación de la identidad regional del Estado.
- Argumentó también, que este acto se realiza a manera de reconocimiento al Estado de Chihuahua, como el origen y pilar de la Revolución Mexicana, y a la labor de nuestros antepasados, al formar el mayor ejército revolucionario de América Latina, denominado “La División del Norte”.
- Es importante mencionar que esta Sesión que dará inicio a las 11 horas, se realizará en el Salón de Usos Múltiples de Coyame del Sotol, declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, para tal efecto.

Piden legisladores locales implementar acciones para la prevención, combate y erradicación de las plagas en nogaleras de la Entidad. 31-Oct.-18



- El Congreso del Estado exhortó a realizar acciones necesarias para la prevención, combate y erradicación de las plagas en la región nogalera del estado de Chihuahua, y se permita el tránsito de la producción de nuez dentro de la zona sanitaria sin la necesidad de sacar guía fitosanitaria.
- Así lo solicitó en el Pleno, el diputado local, Luis Aguilar Lozoya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
- Indicó que en 2015 fueron 634 hectáreas de nogales afectados por la plaga del salivazo, lo que representó un 30 por ciento de los cultivos totales que se tienen en el municipio de Allende, y a un bajo porcentaje en ejido Maclovio Herrera de Parral y en el municipio de Villa Matamoros.
- “Esta plaga que se ha encargado de disminuir la producción de nuez dejando pérdidas millonarias en las ganancias de los agricultores, pues en el año 2015 se obtenían de 2 a 4 toneladas por hectárea, y en el 2016 la producción bajó debido a la plaga”, expuso.
- Agregó que es menester para este órgano colegiado dar protección a la producción estatal agrícola, así como a cada uno de los productores agrícolas de la entidad.

Diputada Gaytán pide incluir en la Agenda Legislativa el tema de igualdad, para armonizar y actualizar la legislación local. 31-Oct.-18

- H. CONGRESO DEL ESTADO CHIHUAHUA
- P R E S E N T E.-
- La suscrita Rosa Isela Gaytán Díaz, Diputada de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el artículo 65, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, los ordinales 66 fracción I, 169, 170, 171, 174 fracción I, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar un Punto de Acuerdo, a fin de que se anexe a la Agenda Legislativa de esta Legislatura la propuesta en materia de Igualdad para la armonización y actualización de la legislación local, en materia de Femicidios, Embarazo Adolescente, Abuso Sexual Infantil, Violencia Política de Género, Presupuesto con Perspectiva de Género, Paridad en los Poderes del Estado, Migrantes y Periodistas al tenor de la siguiente:
- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
- 1.- La igualdad de género equivale a los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres, de cualquier edad y en cualquier ámbito.
- 2.- Es un principio consagrado en instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), las recomendaciones Generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CoCEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará), Convención sobre los Derechos del Niño, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Pacto Internacional de Derechos Políticos, entre otros.
- 3.- En el marco jurídico nacional está regulado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres,



Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, todo con la finalidad de garantizar el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres.

- 4.- Este documento presenta las propuestas que se realizaran en el transcurso de la LXVI Legislatura por parte de esta Comisión, con el objetivo de lograr una igualdad sustantiva y con ello dar cabal cumplimiento a las obligaciones del Estado mexicano en esta materia, particularmente por parte del estado de Chihuahua.
- 5.- Las mismas permitirán generar insumos, que permitan erradicar la violencia y discriminación en la entidad, así como garantizar la participación de las mujeres.
- Por tales motivos me es de vital importancia que esta Legislatura tenga a bien aprobar y a comprometerse a adoptar las medidas legislativas, presupuestales y ejecutivas que sean necesarias para que esta Agenda de Igualdad sea en beneficio de todas y todos los ciudadanos de Chihuahua, quedando los temas a tratar de siguiente manera:
- FEMINICIDIO
- El asesinato de mujeres de forma violenta y desmedida continúa existiendo en nuestro país, dichas conductas se encuentran tipificadas en el Código Penal Federal como el delito de Femicidio (Artículo 325 del Código Penal Federal)
- Hablando de cifras y de acuerdo con estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) entre 2014 y 2016, las entidades que presentaron las tasas más altas en homicidio de mujeres fueron Baja California, Colima, Chihuahua, Guerrero, estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas, colocándolas por encima de la media nacional.
- Asimismo, señalan que el periodo de mayor violencia en el país se ubicó entre 2008 y 2011 y que nuestro estado alcanzó los niveles más altos al llegar en el año 2010, a 32.8 homicidios por cada 100 mil mujeres, siendo la entidad con mayores asesinatos de mujeres en el país....

Diputados locales proponen la creación de una Comisión Especial de Atención a Migrantes.  
31-Oct.-18

- La iniciativa fue presentada por el diputado Alejandro Gloria González, en representación de la diputada Marisela Terrazas Muñoz y Misael Máynez Cano
- H. CONGRESO DEL ESTADO.
- PRESENTE.-
- Los suscritos, Alejandro Gloria González, Marisela Terrazas Muñoz y Misael Máynez Cano en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura y como representantes de los partidos Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Encuentro Social respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; los artículos 57, 167 fracción I, 168 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 13 fracción IV, 75, 76 y 77 fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, sometemos a consideración del Pleno la siguiente Iniciativa con carácter de DECRETO con el fin de crear una Comisión Especial de Atención a Migrantes;
- Lo anterior al tenor de la siguiente:



- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.
- El fenómeno de migración humana forma parte de nuestra historia desde tiempos remotos y es en principio el origen de los asentamientos humanos que anteceden a las ciudades actuales.
- Sin embargo, siendo un fenómeno que podría verse como parte natural de la movilidad humana, se le sigue imponiendo una carga negativa debido en gran parte a la falta de información, lo cual resulta contradictorio con los avances que tenemos en cuanto a tecnología y medios de comunicación actuales.
- Existen mitos alrededor de este fenómeno que vinculan a los migrantes con un detrimento a las economías de los países a los que emigran, y suele pensarse que son personas con poca preparación, pero estos mitos pueden ser refutados ya que grandes economías como la de Reino Unido, Francia, Canadá e incluso Estados Unidos han sido cimentadas en los flujos migratorios; de igual manera, hemos sido testigos de la “fuga de cerebros” en España, Portugal, Grecia, Italia, Venezuela, Argentina e incluso México, lo que nos confirma que la preparación no es un factor determinante a la hora de migrar.
- El fenómeno de migración humana ha sido reconocido desde el año 2000 por la Organización de las Naciones Unidas instituyendo el Día Internacional del Migrante, próximo a conmemorarse el en mes de diciembre, y el cual mantiene como objetivo la concientización del derecho a la movilidad humana garantizando la dignidad de quienes abandonan sus lugares de origen con independencia de las razones que les dan motivo para hacerlo.
- Ahora bien, en fechas recientes hemos tenido conocimiento de la “Caravana Migrante”, un grupo de personas que pretenden transitar por México para llegar a Estados Unidos y que son provenientes en mayor parte de Honduras, Guatemala y El Salvador, también conocido como el Triángulo Norte Centroamericano, zona en la que la violencia y la seguridad alimentaria comprometen gravemente el bienestar de los pobladores provocando los flujos migratorios...

## COLIMA

[www.congresocol.gob.mx](http://www.congresocol.gob.mx)

Universitarios demandan reinstalación; solicitan apoyo del congreso. 31-Oct.-18

- Diputados Sánchez, Toscano y Parra los recibieron y apoyarán sus demandas .
- Un grupo de universitarios, tanto pensionados como trabajadores despedidos de la Universidad de Colima, acudieron este miércoles al Congreso del Estado, donde fueron recibidos por los diputados Miguel Ángel Sánchez Verduzco, presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios; Guillermo Toscano Reyes, Presidente de la Mesa Directiva de la 59 Legislatura; y Vladimir Parra Barragán, Presidente de la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes del Congreso local.
- Los inconformes, encabezados por el ex secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima, Leonardo César Gutiérrez Chávez, fueron recibidos por los tres legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Sala de Juntas “Gral. Francisco J. Múgica”, donde les dieron la bienvenida y les expresaron su disposición de escuchar sus inquietudes y respaldarlos en sus demandas.
- Los Diputados Sánchez, Toscano y Parra manifestaron que el Congreso del Estado es la casa de todos los colimenses y siempre serían bien recibidos para escuchar los planteamientos que expongan y brindarles su apoyo en el ámbito de competencia



ante la autoridad que corresponda y que en el marco del cambio de paradigma político que decidió la ciudadanía en el Estado de Colima y el país, coadyuvarán a solucionar este problema que afecta a muchos trabajadores más.

- Posteriormente, los trabajadores universitarios en activo, despedidos, pensionados y representantes del Colectivo “Ollin, Espacio Feminista”, expusieron las demandas a los Diputados de Morena, a quienes reiteraron toda la confianza que en ellos tiene la sociedad colimense y el apoyo total a su labor legislativa.
- Los despedidos, algunos maestros de inglés, química y administración, se quejaron de haber sido cesados bajo el argumento de bajo desempeño docente, después de años de recibir reconocimientos como los mejores maestros; otros por estar afiliados al Movimiento de Regeneración Nacional o por participar en el Sindicato Independiente de Trabajadores Universitarios (SITU), conformado desde 2014.
- De la misma forma, denunciaron la falta de transparencia en el manejo de los recursos financieros de la Universidad de Colima, las elevadas pensiones que reciben los ex rectores y el hostigamiento laboral de que son objeto los disidentes que no comulgan con el grupo en el poder.
- Miguel Ángel Sánchez, Guillermo Toscano y Vladimir Parra se comprometieron a buscar el acercamiento con las autoridades de la Universidad de Colima para la reinstalación de los trabajadores que fueron despedidos injustamente de la institución educativa, y consideraron que existen las condiciones para lograr ese objetivo.

Homenaje póstumo al Cronista del H. Congreso del Estado Rafael Tortajada. 30-Oct.-18

- Realizan un altar de muertos en su honor en las afueras del Congreso..
- De acuerdo al punto de acuerdo presentado por la Diputada Rosalva Farías Larios, en la sesión número seis con fecha 30 de octubre, se realizó un altar de muertos dedicado al Ing. Rafale Tortajada Rodríguez.
- En un evento colorido y cultural en el que asistió público en general y con la presencia del Secretario de Cultura del Estado de Colima, Carlos Ramírez Vuelvas y Celina Elena Tortajada Quiroz, hija del fallecido cronista del H. Congreso de Colima; se llevó a cabo el evento programado en punto de las 18:00 horas.
- La Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, Rosalva Farías Larios, comentó que esto es un merecido homenaje a quien “era una biblioteca andante” y que aportó mucho a la cultura del Estado Colima a través de todos sus escritos históricos.
- Así mismo, la Diputada Araceli García Muro comentó al público asistente una pequeña semblanza sobre la vida y obra de Tortajada Rodríguez, en la que destacó su amor por las letras, en particular la poesía, además de mencionar su trayectoria académica y su paso por la el H. Congreso del Estado de Colima como cronista del mismo, en el que agregó que “fue un buen hombre en toda la extensión de la palabra”.
- Al evento también asistieron la Diputada única del Movimiento Ciudadano, Ma. Remedios Olivera, la diputada del Partido del Trabajo, Ana Karen Hernández Aceves, la Diputada del Revolucionario Institucional, María Guadalupe Berver Corona, así como la diputada Jazmín García Ramírez y el Presidente de la Comisión de Gobierno Interno Miguel Ángel Sánchez Verduzco, ambos de la fracción parlamentaria de Morena.
- Finalmente el evento cultural concluyó con las intervenciones de grupos musicales y un pequeño aperitivo para las y los que se dieron cita para recordar a Tortajada Rodríguez en la Plaza Bandera Nacional.

## DISTRITO FEDERAL

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

Plantean iniciativa para generar ahorros por uso de energía eléctrica en edificios públicos.  
31-Oct.-18

- La propuesta reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público de la Ciudad de México: Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana
- La legislación, principal barrera para que el gobierno no sea un ente ahorrador de energía, afirma
- En concordancia con las medidas de austeridad y a fin de generar ahorros en el uso de energía eléctrica en los inmuebles del sector público, los diputados de las Comisiones de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y de Alcaldías y Límites Territoriales analizarán la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público de la Ciudad de México, promovida por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana.
- Al presentar la propuesta ante el Pleno, la legisladora del Grupo Parlamentario del PAN, afirmó que la eficiencia energética debe ser considerada como el recurso más importante del que dispone la Ciudad de México para asegurar su abastecimiento, dado los beneficios que aporta, como son:
- Reducción de la vulnerabilidad por dependencia de fuentes energéticas externas y de costos de abastecimiento energético para la economía en su conjunto, así como alivio de las presiones sobre los recursos naturales y los asentamientos humanos, al reducirse la tasa de crecimiento de la demanda por energéticos y los costos compensados que se reflejan directamente en beneficios para las familias de bajos recursos porque gastan un porcentaje mayor de su ingreso en energía...

El combate contra la violencia política hacia las mujeres es esencial para las transformaciones que requiere la sociedad: Dip. Paula Soto. 31-Oct.-18

- La diputada Paula Soto informó que durante el pasado proceso electoral 2017 – 2018 se registraron 185 agresiones contra mujeres, que fueron desde intimidaciones y amenazas hasta 19 asesinatos
- La mayoría de las denuncias se concentran en la Ciudad de México, Tlaxcala, Chiapas y Oaxaca
- Para fortalecer el entramado institucional encargado de proteger el derecho a la participación política de las mujeres, fomentar su presencia y participación en la vida pública y combatir la violencia de género y la desigualdad, la fracción parlamentaria de Morena presentó un proyecto de decreto en el Congreso de la Ciudad de México para adicionar y reformar diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para la Ciudad de México y de la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México.
- Esta iniciativa fue propuesta por la diputada Paula Soto Maldonado, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, quien aseguró que la prevención y combate contra la violencia política hacia las mujeres es esencial para las transformaciones que requiere la sociedad.
- “Difícilmente lograremos políticas públicas y acciones parlamentarias que realmente fomenten la igualdad de género, si no contamos con una representación real de los intereses de nosotras, las mujeres, en los espacios en los que se decide el rumbo de estos mecanismos”, aseguró.



- En su intervención ante el Pleno del Congreso, la legisladora recordó la historia y legado de la ideóloga y activista política alemana Rosa Luxemburgo. “La violencia política por razones de género sigue procurando que el sueño de Rosa no encuentre fuga hacia lo real: el mundo en el que somos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres, ese es ahorita nuestro horizonte”.
- Afirmó que la violencia de género se ha vuelto más sutil, pero continúa afectando a las mujeres y dificultando su participación en la política.
- “A mayor participación, mayor violencia de la que somos víctimas. Nuestra participación en la toma de decisiones no debería enfrentar amenazas de muerte, daño a nuestra propiedad, falsas acusaciones, campañas de difamación, acoso afuera de nuestras casas, aprovechamiento de los estereotipos, y sobre todo, el descuido e impunidad de las autoridades que deberían procurar la justicia y la garantía de la protección a nuestros derechos humanos”, señaló...

Se solicita el retiro de casetas telefónicas públicas irregulares. 31-Oct.-18

- Congreso Ciudad de México
- Con el fin de recuperar el orden en el espacio público de la ciudad que ha sido secuestrado por la instalación de casetas telefónicas de diversas compañías, la diputada Gabriela Salido del Grupo Parlamentario del PAN, exhortó al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a iniciar los procedimientos correspondientes para el retiro de aquellas que no cuenten con los permisos correspondientes.
- “De acuerdo con datos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, al cierre del 2016 se contabilizaron en México 873 mil 888 casetas telefónicas públicas, de las cuales 213 mil 266 están ubicadas en la Ciudad de México, lo que representa una cuarta parte del total en el país”, refiere la legisladora.
- Destacando de esta forma que es la capital del país la entidad con el mayor número de casetas telefónicas instaladas, con un promedio de 17 por cada mil habitantes pertenecientes a las empresas Telmex, seguida por Telefónica, BBG Comunicación y LOGITEL. Lo anterior a pesar de los avances en la tecnología celular.
- Estas empresas a las cuales se hace referencia, además de haber secuestrado la vía pública, lucrando con la instalación desproporcionada de miles de cabinas no cuentan con el dictamen técnico positivo emitido por la SEDUVI, así como el Permiso Administrativo Temporal Revocable que otorga la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, circunstancias que son distintas al hecho de que las empresas propietarias de dichos bienes cuenten con el permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para establecerse, operar y explotar la telefonía pública.
- “Es por ello que surge una imperiosa necesidad, de hacer cumplir los ordenamientos legales respectivos, más aun, que este giro se ha extendido al tema de la publicidad exterior y otros fines distintos a la concesión otorgada”.
- Con este mismo fin, se solicitó a Patrimonio Inmobiliario proporcionar información de las empresas a las que se les han otorgado Permisos Administrativos Temporales Revocables para la instalación de casetas.

Rendirá informe del último año de actividades la directora del Instituto de la Juventud local. 31-Oct.-18

- El Pleno aprobó el acuerdo de la Jucopo para que comparezca ante la Comisión de la Juventud el próximo viernes 9 de noviembre



- En cumplimiento con la normatividad, la directora del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, María Fernanda Olvera Cabrera deberá acudir al Congreso de la Ciudad de México para rendir su sexto y último informe de actividades.
- Así lo determinaron los diputados de la I Legislatura al aprobar el acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política, en el cual se adiciona al Injuve a la lista de comparecencias como parte de la Glosa del VI Informe presentado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.
- De esta manera, se acordó que la comparecencia ante los diputados de la Comisión de Juventud se celebrará el próximo viernes 9 de noviembre de 2018 a las 16:00 horas.
- Tras aprobar el acuerdo, la Mesa Directiva solicitó que se haga del conocimiento a todas y todos los diputados, y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como al Jefe y Secretario de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputados del Congreso de la Ciudad de México apoyan el fortalecimiento de acciones para consolidar el turismo. 30-Oct.-18

- El secretario Armando López Cárdenas compareció ante la Comisión de Turismo para explicar los resultados obtenidos en el último año
- Los integrantes de la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México se pronunciaron en favor de generar mayores herramientas para consolidar el desarrollo del turismo en nuestra capital; incluso se manifestaron en pro de modificar o instaurar estrategias para fortalecer el otorgamiento de financiamiento para empresas turísticas.
- En el marco de la comparecencia del secretario de Turismo de la Ciudad de México, Armando López Cárdenas, ante los legisladores, éstos se comprometieron a robustecer las leyes para potenciar el ramo turístico.
- Al respecto, la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, consideró que en materia de turismo alternativo, rural y comunitario se tienen pendientes para lograr una verdadera actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar de la conservación de los recursos naturales y culturales.
- “Invitamos a que todos nos comprometamos, a que sigamos generando herramientas para la consolidación y el desarrollo del turismo en nuestra ciudad, mostrar la verdadera idiosincrasia y cultura autóctona de los capitalinos, sus áreas de valor ambiental, áreas naturales y protegidas, así como los barrios y pueblos originarios, logrando que los visitantes regresen a sus hogares con un mayor conocimiento acerca de nuestras raíces y la diversidad natural que nos caracteriza”, señaló.
- La diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, del Partido de la Revolución Democrática, cuestionó las estrategias y acciones ejes que el gobierno entrante deberá mantener con las cámaras y prestadores de servicios turísticos, para superar las cifras de 30 millones de visitantes y 170 mil millones de pesos de derrama económica en la Ciudad de México.
- Además, planteó la conveniencia de modificar o instaurar alguna nueva estrategia respecto del programa de otorgamiento de financiamiento para empresas turísticas.
- En tanto, la diputada Margarita Saldaña, del Grupo Parlamentario Acción Nacional, resaltó que el número de vuelos que recibe la actual terminal aérea refleja el desarrollo de la Ciudad de México, toda vez que en 2017 incrementó a 12.7 por ciento en el caso de turistas internacionales y 4.7 por ciento para los nacionales...



## DURANGO

[www.congresodurango.gob.mx](http://www.congresodurango.gob.mx)

Sanciona Congreso a José Ramón Enríquez Herrera. 30-Oct.-18

- Podría ser declarado en desacato o en su caso desobediencia y será sujeto a medidas disciplinarias y a medios de apremio
- El Congreso del Estado impuso una multa al Presidente Municipal de Durango, José Ramón Enríquez Herrera, de 276 mil 320 pesos y una amonestación pública derivada de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sin embargo, dado el caso de incomparecencia, el servidor público podría ser declarado en desacato o en su caso desobediencia a un mandato de la autoridad legítima y será sujeto a medidas disciplinarias y a medios de apremio.
- Al respecto, la Entidad de Auditoría Superior del Estado deberá constatar que la multa económica sea ingresada debidamente a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Durango, en un término no mayor a diez días hábiles a partir de la legal notificación del presente acuerdo.
- El presidente de la Mesa Directiva, Antonio Ochoa Rodríguez, informó que, para los efectos de ejecutar la sanción relativa a la amonestación pública determinada, se citó al Alcalde para que asistiera ante el Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura la Comisión, a efecto de materializar la sanción antes mencionada, pero el edil no acudió.
- De esta manera, se dio lectura al expediente SRE-PSC-14/2018 de fecha 24 de enero de 2018, misma que fue confirmada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según consta en el expediente SUP-REP-017/2018 y sus acumulados SUP-REP-018/2018 y SUP-REP-019/2018.
- Por ello, se turnó la sentencia a la Comisión de responsabilidades para los efectos legales correspondiente y se informará a la Sala Regional Especializada Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre la sesión ordinaria que realizó el Congreso para dar cumplimiento al procedimiento.
- En este sentido, el presidente de la Comisión de responsabilidades, Gerardo Villarreal Solís, informó que, dado el caso de incomparecencia, el servidor público podría ser declarado en desacato o en su caso desobediencia a un mandato de la autoridad legítima y será sujeto a medidas disciplinarias y a medios de apremio.
- Además, apercibió a Enríquez Herrera a no incidir nuevamente en las conductas que dieron origen a la presente sanción, pues su reincidencia dará curso a procedimientos de responsabilidad que castiguen en grado severo su reiteración.

Elige Congreso Comisionados del IDAIP. 30-Oct.-18

- Bajo un proceso inédito, transparente y apegado a la legalidad, el Poder Legislativo eligió y tomó protesta a Paulina Elizabeth Compean Torres y a Luz María Mariscal Cárdenas como Comisionados Propietarios y a Antonio Mier Mier y Patricia Castro Delgado, como Comisionados Suplentes del Instituto Duranguense de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales (IDAIP), por un periodo de siete y cinco años.
- Después de un amplio periodo de entrevistas y análisis detallado de los expedientes de 29 aspirantes, de realizar un proceso apegado a la convocatoria y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Comisión de Gobernación presentó al Pleno de la Legislatura, las ternas correspondientes de las personas que cuentan con la experiencia, méritos profesionales y conocimientos para ocupar el cargo.



- De esta manera, en primer término, se sometió a votación por cédula la terna integrada por Karla Yadira Soto Medina, Paulina Compean Torres y Eva Gallegos Díaz, como propietarios y Antonio Mier Mier, Erick Obiel Arambula Arambula y Claudia Janeth Barrientos, como suplentes respectivos por el periodo de siete años.
- Posteriormente, la terna de cinco años, conformada por Luis Pedro Bernal, Luz María Mariscal Cárdenas y Jorge Fabila Flores, como propietarios y Luis Miguel Hernández, Patricia Castro Delgado y María Isabel Hernández Espino, como suplentes.
- A pesar de ello, los integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura consideraron que únicamente Compean Torres, Mariscal Cárdenas, Mier Mier y Castro Delgado cumplen con el perfil necesario y dan cumplimiento a lo que establece la Ley en la materia.
- En este sentido, se les notificó a los ciudadanos electos para que tomarán la protesta de Ley ante el Pleno de la Legislatura.
- Cabe destacar que el Comisionado suplente electo para el periodo de siete años comenzará su periodo el día 1 de diciembre de 2018 y culminará el 30 de noviembre de 2025.

**Urge atender contingencia en cultivos de algodón. 30-Oct.-18**

- Se deben otorgar 12 mil pesos por hectárea siniestrada: Ramón Román
- Es urgente atender la contingencia que afectó a dos mil 600 hectáreas de cultivos de algodón en la Región Lagunera a causa de las lluvias provocadas por el huracán “Willa” y la tormenta tropical “Vicente” y se entreguen apoyos emergentes compensatorios a los productores perjudicados, consideró el diputado Ramón Román Vázquez.
- Por ello, exhortó al Ejecutivo del Estado, al Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y al delegado de Sagarpa, para que en uso de sus facultades den una respuesta a los municipios de Tlahualilo, Gómez Palacio, Nazas y Mapimí, que fueron los perjudicados.
- “Se deben otorgar 12 mil pesos por hectárea siniestrada, ya que los productores enfrentan la incertidumbre por las pérdidas generadas”, puntualizó en la Sesión Ordinaria.
- Al hacer uso de la tribuna, Román Vázquez informó que las fuertes precipitaciones pluviales provocarán una pérdida de 60 dólares por cada paca de algodón, por lo mermado de la producción.
- “Se requiere un esquema de atención especial de las dependencias del sector agropecuario, para cuantificar los daños en los cultivos y recuperar la inversión perdida por las lluvias”, consideró el representante popular.
- Durante el Punto de Acuerdo, comentó que los productores tienen ingresos de 400 dólares por hectárea, recursos económicos que, con los daños generados por el huracán y la tormenta tropical, no podrán tener como ingreso por el exceso de humedad.
- Además de ello, comentó que se vieron afectadas un gran número de viviendas, centros escolares, infraestructura carretera, así como inundaciones en comunidades urbanas y rurales.

**ESTADO DE MEXICO**

[www.cddiputados.gob.mx](http://www.cddiputados.gob.mx)

Inauguran diputados del verde ecologista ofrenda de día de muertos en la legislatura. 30-Oct.-18

*Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.*



- Los diputados José Alberto Couttolenc Buentello y María Luisa Mendoza Mondragón inauguraron la Ofrenda de Día de Muertos del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en el vestíbulo del Poder Legislativo.
- Acompañado por las diputadas Araceli Casasola Salazar, del PRD, y Juliana Felipa Arias Calderón, del PES, así como del diputado Javier González Zepeda, del PT, José Alberto Couttolenc, coordinador parlamentario del Verde Ecologista, dijo que para su partido es fundamental conservar y preservar la identidad de la sociedad michoacense, así como fomentar las tradiciones de una festividad que ha trascendido fronteras.
- Explicó que con este altar de muertos su bancada conmemora también una de las tradiciones mexicanas más universales y se suma a otras manifestaciones, como la Feria del Alfeñique y el “Fandango de los muertos” para recordar a quienes ya no están físicamente, pero que siempre vivirán en el recuerdo de sus familias.
- El legislador refirió que esta ofrenda en especial está dedicada a las especies “no humanas” y a los seres sintientes que no murieron de causas naturales sino que fueron víctimas de la inconsciencia y el egoísmo de las personas que no saben coexistir con la Madre Naturaleza y que su finalidad es generar conciencia, para que como legisladores “hagamos todo lo que esté en nuestras manos para conservar las especies en peligro”, señaló.
- Couttolenc Buentello invitó a los diputados de la 60 Legislatura a asumir su responsabilidad en temas medioambientales para construir una sociedad sustentable, para que las futuras generaciones conozcan a las especies en su hábitat natural...

Propone MORENA reformas para evitar discrecionalidad en entregas-recepción de los ayuntamientos. 30-Oct.-18

- Para regular el proceso de transición de las administraciones públicas municipales, la diputada Nancy Nápoles Pacheco, en representación del Grupo Parlamentario de morena, presentó una iniciativa que reforma la Ley Orgánica Municipal, con la que busca dar certeza jurídica a las próximas entregas-recepción en los ayuntamientos.
- La legisladora explicó que los lineamientos que regulan la entrega-recepción de las administraciones públicas municipales michoacenses, emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización en agosto de este año, son una guía de recomendaciones, por lo tanto su aplicación es discrecional y no obligatoria.
- Dijo que la sociedad reclama de sus gobernantes una mayor transparencia y rendición de cuentas, por lo que resulta necesario ajustar el marco normativo mediante el cual los gobiernos municipales deben actuar para que la información sobre los procesos de entrega- recepción sea accesible, oportuna, clara y abierta.
- La legisladora señaló que una adecuada transición administrativa no debe estar sujeta a la buena voluntad del gobierno saliente, de ahí que sea indispensable contar con un marco legal que establezca con precisión la preparación de la entrega-recepción.
- La propuesta de la diputada Nápoles Pacheco es para reformar el primer párrafo del artículo 1, adiciona un último párrafo al artículo 16, la fracción XXIV al artículo 48 y recorre la actual fracción XXIV para quedar como XXV, así como el Título VIII de la citada ley.
- A esta iniciativa, que para su dictamen se remitió a las comisiones legislativas de Legislación y Administración Municipal y Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, se sumaron los diputados del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.
- **PROPONE VALLE DE BRAVO TARIFAS DE AGUA POTABLE DIFERENTES A LAS DEL CÓDIGO FINANCIERO**



- Durante la sesión plenaria, la Legislatura también recibió la iniciativa de tarifas de derecho de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales para el ejercicio fiscal 2019, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, formulada por el ayuntamiento de Valle de Bravo...

Exhorta la legislatura a la secretaría de seguridad a informar sobre linchamiento en Chalco. 30-Oct.-18

- La 60 Legislatura estatal aprobó por unanimidad un exhorto propuesto por el Grupo Parlamentario del PRD para que la Secretaría de Seguridad informe sobre su actuación en el caso del linchamiento acontecido el pasado 25 de octubre, en la comunidad de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco.
- El diputado Omar Ortega Álvarez, coordinador parlamentario del partido del sol azteca, recordó que ese día una camioneta arrolló a un grupo de personas que realizaban una peregrinación religiosa, dejando un saldo de al menos 21 personas heridas, entre ellas mujeres, menores de edad y hombres de la tercera edad. Una niña de siete años tuvo que ser trasladada por rescate aéreo al hospital de las Américas de Ecatepec, acotó.
- Agregó que la indignación causada entre los feligreses propició que el vehículo fuera incendiado y los tres ocupantes retenidos y golpeados brutalmente; uno de los cuales murió a consecuencia de las heridas sufridas.
- Señaló que este nuevo caso de linchamiento se suma a la larga lista que acumula nuestra entidad. En los últimos 12 meses, se pueden constatar al menos 40 intentos de este tipo y 25 defunciones entre linchamientos y ajusticiamientos realizados, estos últimos, principalmente en el transporte público.
- Por lo mismo, concluyó, la Legislatura emitió, el pasado 2 de octubre, un atento exhorto a la Secretaría de Seguridad del estado a fin de que adoptara los protocolos de atención necesarios en la materia, al cual no ha dado respuesta, “lo que sin duda pone de manifiesto la necesidad de reiterar el llamado que realizara esta Asamblea”, apuntó

Llama MORENA al ejecutivo y judicial a garantizar la libertad de expresión. 30-Oct.-18

- Azucena Cisneros enfatizó que no puede restringirse el derecho de expresión por vías o medios indirectos.
- El Grupo Parlamentario de morena en la 60 Legislatura estatal, a través de la diputada Azucena Cisneros Coss, llamó “a los poderes ejecutivo y judicial de esta entidad para que en el ámbito de sus atribuciones, garanticen el pleno ejercicio del derecho de libertad de expresión sin coacción alguna”.
- Al hacer un pronunciamiento, que adicionalmente fue signado por la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal y apoyado por todo su grupo parlamentario, la también presidenta de la 60 Legislatura estatal denunció que existe acoso político contra el gremio periodístico y afirmó que no puede restringirse el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales.
- “No permitamos que sigan haciendo uso de las instituciones para callar las voces; basta de criminalizar el trabajo periodístico en el Estado de México. Ser periodista es tener la valentía de prensa y de pensar públicamente y de decir lo que otros callan y no prestar importancia a estas reacciones insolentes de los políticos corruptos”, enfatizó.
- Este pronunciamiento, explicó, se deriva de la información difundida en diversos medios de comunicación sobre “la sentencia emitida por el Juez Tercero Civil de



Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, mediante la cual se emite fallo a favor del exgobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, quien demandó al periodista Humberto Padgett León, por daño moral, a raíz de la publicación de su libro “Los Suspirantes 2018”.

- En este sentido, la también representante del VIII distrito electoral local, con cabecera en Ecatepec, expresó que no deben atenderse y priorizarse casos particulares, “cuando existen problemáticas de carácter general como es el caso de los feminicidios, desapariciones, ejecuciones y extorsiones, en donde nuestra entidad ocupa los primeros lugares a nivel nacional”...

Exhorta la legislatura a la uaem a establecer protocolo de actuación ante acoso y hostigamiento sexual. 30-Oct.-18

- La 60 Legislatura mexiquense aprobó por unanimidad exhortar a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), con absoluto respeto a su autonomía, para que a la brevedad posible implemente un protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual por parte del personal académico y administrativo en contra de las y los alumnos de esa casa de estudios.
- Con el exhorto, la Legislatura también condena enérgicamente cualquier manifestación de violencia de género, como el hostigamiento y el acoso sexual en el ámbito escolar de cualquier nivel académico por parte del personal docente o administrativo.
- En sesión del primer Periodo Ordinario, que preside la legisladora Azucena Cisneros Coss, la propuesta, leída en tribuna por la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, coautora junto con su compañero Benigno Martínez García, ambos de morena, consigna que el acoso y el hostigamiento sexual se han convertido en un problema cada vez más recurrente en las universidades del país, tanto públicas como privadas.
- Se explica en el documento, dispensado de turno a comisiones, que en días pasados la diputada Mariana Uribe atendió a una estudiante de la UAEM que solicitó apoyo, ya que fue víctima de hostigamiento y acoso sexual por parte de uno de sus profesores. El suceso fue del conocimiento de las autoridades universitarias y se dio parte a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, sin embargo no se ha actuado en contra del agresor.
- Los proponentes estiman que la desatención obedece a la falta de un protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual, por lo que es necesario diseñarlo y ponerlo en práctica...

Aprueban diputados establecer mecanismo de coordinación para supervisar el adecuado funcionamiento de hospitales. 30-Oct.-18

- La 60 Legislatura mexiquense aprobó que la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social establezca un mecanismo de coordinación institucional con la Secretaría de Salud, que permita la supervisión continua de los hospitales y centros de salud del Estado de México y de los costos de los servicios prestados a la población mexiquense.
- De acuerdo con la iniciativa del Grupo Parlamentario del PAN, presentada por la legisladora Brenda Escamilla Sámano, el objetivo es que la entidad cuente con un sistema de salud estable, de calidad y de bajos costos, a partir de la creación de mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional, así como de control del ejercicio de los recursos.
- Dispensado del turno a dictamen, el documento precisa que la salud pública es un asunto relacionado directamente con los grupos vulnerables y que la Secretaría de

- Salud debe otorgar servicios de calidad y eficientes, y agrega que hace uno días, en ocasión del Día del Médico, la prensa estatal informó sobre denuncias de médicos adscritos al hospital Nicolás San Juan de Toluca por la falta de materiales e instrumental médico.
- En este contexto, dijo la diputada, “hacemos un exhorto al ISEM para que los recursos destinados a la salud sean ejercidos con transparencia y eficiencia que garantice buenas condiciones para el personal médico y que cuenten con todos los elementos y materiales necesarios y “a que no existan subejercicios si hay tantas necesidades en este sector salud”...

Diputados de MORENA reclaman por inseguridad, corrupción y violencia en Ecatepec. 30-Oct.-18

- El Grupo Parlamentario de morena en la 60 Legislatura solicitó al presidente municipal de Ecatepec, Indalecio Ríos Velázquez, y a su comisario de Seguridad Pública, Francisco Andrés Díaz González, separarse de sus cargos, a fin de que den paso a un mejor destino para las y los michiquenses de ese municipio.
- En voz de la diputada Claudia González Cerón, los legisladores por los distritos locales de Ecatepec, Azucena Cisneros Coss, Elba Aldana Duarte, Faustino de la Cruz Pérez, Camilo Murillo Zavala y Bryan Andrés Tinoco Ruiz, quienes suscriben y presentan el respectivo pronunciamiento, firmado por todo el grupo Parlamentario de morena, señalaron que el deficiente trabajo del alcalde ha originado falta de gobernabilidad y una constante violación a los derechos humanos.
- La legisladora denunció el abandono de las obligaciones y del ejercicio de autoridad de parte del presidente municipal, así como la ausencia de estrategias y de voluntad de su gobierno para superar la crisis que lastima y violenta el derecho humano de los habitantes de Ecatepec a la seguridad.
- “El tema de la inseguridad en el municipio de Ecatepec ha rebasado cualquier expectativa negativa en índices de percepción de seguridad. Actualmente existen células del crimen organizado que han hecho que la Policía Municipal se encuentre en condiciones de inoperancia y baja efectividad en el combate a la ola de delincuencia que azota el municipio”, dice el documento en su exposición de motivos.
- Aseguró que asaltos, asesinatos, secuestros, extorsiones, violaciones, feminicidios, robo de autos y cobro de piso son delitos que día con día enfrenta la población del municipio. “La inseguridad que se vive en Ecatepec tiene nombre y apellido; el responsable, sin duda, es el licenciado Indalecio Ríos Velázquez”, aseguró.

## **GUANAJUATO**

<http://www.congresogto.gob.mx>

Avanza el análisis de iniciativa de reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública. 31-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Se llevó a cabo una mesa de trabajo convocada por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, a fin de continuar con el análisis de la iniciativa de reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública, formulada por el Gobernador del Estado.
- Esta propuesta tiene como objetivo establecer las bases operativas y jurídicas para emprender una estrategia de seguridad pública estatal.
- Durante la mesa de trabajo se abordaron temas como las facultades del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en materias como la incidencia en el presupuesto



destinado a seguridad; las atribuciones de la Comisión Estatal de Secretarios de Seguridad Pública, a fin de alcanzar la operatividad de dicho organismo.

- Asimismo, se analizó la definición de los lineamientos, fines y destinos del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal; así como la homologación de las disposiciones operativas de seguridad de los reglamentos municipales.
- Participaron en la reunión los diputados Rolando Alcántar Rojas, Isidoro Bazaldúa Lugo, Hugo Varela Flores y Guadalupe Vera Hernández. Además, asistieron las diputadas Vanessa Sánchez Cordero y María de Jesús Reveles Conejo, y el diputado Raúl Márquez Albo. También estuvo presente Raquel Barajas y otros representantes de la Coordinación General Jurídica del Estado.

Acuerdan realizar mesa de trabajo para analizar iniciativa en materia de aprovechamiento de alimentos. 31-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social acordaron llevar a cabo una mesa de trabajo para analizar la iniciativa de Ley para Prevenir el Desperdicio, Aprovechamiento Integral y Donación Altruista de Alimentos.
- Dicha iniciativa fue presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIII Legislatura. La mesa se realizará el próximo miércoles 07 de noviembre a las 12:30 horas.
- También se instruyó la elaboración del dictamen en sentido negativo de la iniciativa de Ley de Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato. La secretaria técnica de la Comisión explicó a los legisladores que después de la revisión hecha a la propuesta se concluyó que es inconstitucional, ya que la materia está regulada desde el 2012 con la reforma energética federal.
- El diputado Héctor Hugo Varela Flores solicitó se incluyera en las consideraciones del dictamen todo el proceso legislativo de análisis que se realizó de la propuesta.
- En la reunión participaron los diputados Miguel Ángel Salim Alle -presidente-, Héctor Hugo Varela Flores, Víctor Manuel Zanella Huerta y Juan Antonio Acosta Cano.

Sesiona la Comisión de Fomento Agropecuario en el Distrito de Riego 011 de Irapuato. 31-Oct.-18

- Irapuato, Gto.- Con la finalidad fortalecer el contacto y acercamiento con representantes y directivos del sector agropecuario y rural, la Comisión de Fomento Agropecuario sesionó en las instalaciones del Distrito de Riego 011, ubicadas en el municipio de Irapuato.
- El diputado Paulo Bañuelos Rosales dio la bienvenida a los asistentes y destacó que la reunión servirá para escuchar y atender de manera directa las necesidades del sector agropecuario.
- En su intervención, Agustín Robles Montenegro, presidente del Consejo de Administración del Distrito de Riego 011, hizo referencia a la problemática que enfrenta el sector agropecuario en la entidad, por ejemplo, la contaminación del Río Lerma, el cual sirve para el riego de los sembradíos aledaños. Asimismo, expuso la necesidad de gestionar mayores recursos para la adquisición de maquinaria y pavimentar caminos rurales para mejorar el tránsito de la población y de las cosechas, además de reforzar las estrategias de seguridad y mejorar la comercialización de granos como lo son el maíz amarillo y el trigo.
- Asimismo, expuso diversas propuestas para ayudar a los productores que se han visto afectados por algún desastre climatológico. Una de las propuestas que expuso fue la



creación de un fondo económico, el cual será conformado por recursos de los productores y el gobierno estatal y federal.

- Al hacer uso de la voz, los presidentes de los Módulos de Riego del Distrito de Riego 011, hablaron sobre los problemas a los que se enfrentan en los centros de acopio que existen, la necesidad de darle seguimiento a la infraestructura que se les entrega a los módulos de riego, aumentar el valor agregado a los productos y granos, mejorar el esquema de comercialización, crear la certidumbre legal para la venta y compra de las cosechas, entre otros...

Toma diversos acuerdos la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública. 31-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública acordaron la participación del diputado presidente, Guadalupe Vera Hernández, como representante de la Comisión en el «Séptimo Foro de Normatividad de Obra Pública» que se llevará a cabo del 11 al 14 de noviembre en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.
- Cabe señalar que dicho foro es celebrado con el objetivo de proporcionar a los titulares de las dependencias, entidades y empresarios de la industria de la construcción que realizan obras públicas en el Estado y los municipios de Guanajuato información oportuna y confiable que permitan desarrollar y ejecutar la obra en tiempo, calidad y costo con base en el marco jurídico y los procedimientos correspondientes.
- Por otra parte, a propuesta del diputado presidente, se determinó el día 14 de noviembre para que la diputada y diputados hagan llegar sus propuestas para conformar el plan de trabajo de la Comisión.
- Asistieron a esta sesión los diputados Guadalupe Vera Hernández y Juan Antonio Acosta Cano, y la diputada Guadalupe Guerrero Moreno.

Se reúne la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. 31-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – Las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales aprobaron diversos dictámenes y dieron trámite a cuatro iniciativas.
- Se acordó elaborar el dictamen en sentido negativo de la iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la que se planteaba la facultad de concurrir en las listas a candidatos a diputados plurinominales en el orden local y federal para las personas migrantes. Además, se aprobó el dictamen de la propuesta de modificación constitucional que proponía cambiar de fecha el informe de gobierno del titular del Ejecutivo estatal.
- Por otro lado, se radicarón cuatro iniciativas. La primera, busca reformar la Constitución Política estatal para garantizar los principios de paridad de género y alternancia en la conformación de los ayuntamientos y del Congreso local; la segunda, plantea modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a efecto de crear el Observatorio Ciudadano Legislativo; la tercera, propone crear la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Reglamentaria de los artículos 63, 133, 134 y 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y la última, a efecto de reformar la Constitución Política estatal para facultar al Congreso del Estado para que con mayoría simple pueda llamar a comparecer al titular del Poder Ejecutivo estatal.
- En los trabajos del día estuvieron presentes las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo -presidenta-, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero; así como los diputados Raúl Humberto Márquez Albo, José Huerta Aboytes, Rolando Fortino Alcántar Rojas y J. Guadalupe Vera Hernández

## **GUERRERO**

[www.congresogro.gob.mx](http://www.congresogro.gob.mx)

Propone Morena revocación de mandato. 30-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 30 de octubre de 2018.- Diputados del Grupo Parlamentario de Morena presentaron este martes una iniciativa para establecer que todos los cargos de elección popular puedan ser revocables vía Consulta Popular.
- A nombre del Grupo, la diputada Mariana Itallitzin García Guillén presentó la iniciativa de adición a los párrafos cuarto, quinto y sexto del artículo 1º de la Constitución Política, mediante la que propone que la revocación de mandato “se debe impulsar como una herramienta que empodera a los ciudadanos”.
- Dijo que esta modificación permitirá terminar anticipadamente con una relación otorgada a una autoridad electa, sea presidente, legislador, gobernador o alcalde, si éstos no han obrado de conformidad con las expectativas de los gobernados.
- La legisladora aseguró que este sistema de revisión de la gestión pública permitirá que todos los gobiernos, representantes populares y actores políticos asuman su responsabilidad para lograr su legitimidad, priorizando las demandas ciudadanas en la búsqueda aspiracional de mantener la aprobación y satisfacción de su electorado.
- “El referéndum revocatorio no es un retiro arbitrario del cargo público, sino el ejercicio de la soberanía que reside en el pueblo y podría determinar el rumbo de la toma de decisiones de las autoridades, basándonos en el supuesto de que la existencia de la destitución estimula a los funcionarios y representantes populares a ser más responsables con sus electores”, aclaró García Guillén.
- Acuerdos
- La diputada Blanca Celene Armenta Piza planteó exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor para que a través de su delegación estatal realice visitas permanentes a los establecimientos donde se expende combustible, para comprobar que suministren litros completos y se informe a la ciudadanía en su revista y medios electrónicos de las empresas que no cumplen con las cantidades; además, que se apliquen las sanciones correspondientes.
- En otro punto del Orden del Día, la diputada Fabiola Rafael Dircio solicitó exhortar al Ejecutivo estatal para que instruya al secretario general de Gobierno que supervise el actuar del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en aras de la impartición de justicia laboral burocrática.
- Iniciativa
- Para conocer la opinión, posición o aportaciones de las comunidades indígenas sobre temas o asuntos trascendentes relacionadas a sus condiciones de vida, o cuando pretendan instrumentarse medidas legislativas, administrativas o políticas públicas dirigidas a estos pueblos, la diputada Leticia Mosso Hernández propuso una iniciativa de Ley de Consulta Previa e Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado.

## **HIDALGO**

[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

Se aprueba integración de las primeras comisiones permanentes de estudio y dictamen. 30-Oct.-18



- El acuerdo emitido por la Junta de Gobierno que preside el diputado de Morena, Ricardo Raúl Baptista González contó con 19 votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones.
- Durante la jornada de este martes 30 de octubre, se aprobó con 19 votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones, el acuerdo emitido por la Junta de Gobierno de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, relativo a la integración de las primeras comisiones permanentes de estudio y dictamen, la cuales serán instaladas en los siguientes días.
- Con base a lo aprobado, así quedará la integración de dichas comisiones:
- Presidente Dip. Ricardo Raúl Baptista González
- Secretario Dip. María Luisa Pérez Perusquía
- Secretario Dip. Asael Hernández Cerón
- Vocal Dip. Viridiana Jajaira Aceves Calva
- Inspectora de la Auditoría Superior del Estado Presidente Dip. Roxana Montealegre Salvador
- Secretario Dip. Julio Manuel Valera Piedras
- Secretario Dip. Claudia Lilia Luna Islas
- Vocal Dip. Miguel Ángel Peña Flores
- Vocal Dip. Areli Rubí Miranda Ayala
- Vocal Dip. Crisóforo Rodríguez Villegas
- Vocal Dip. Marcelino Carbajal Oliver
- Vocal Dip. Susana Araceli Ángeles Quezada
- Vocal Dip. Humberto Augusto Veras Godoy
- Vocal Dip. José Antonio Hernández Vera
- Vocal Dip. Víctor Osmin Guerrero Trejo
- Vocal Dip. Rosalba Calva García
- Vocal Dip. José Luis Muñoz Soto.....

## **JALISCO**

[www.congreso jal.gob.mx](http://www.congreso jal.gob.mx)

Aprueba el congreso que se permita el divorcio de cónyuges sin aplicar 19 causales. 30-Oct.-18

- El Congreso del Estado aprobó reformas al Código Civil para hacer posible el divorcio sin causa, ya que en Jalisco existen 19 causales, entre las que destacan la incompatibilidad de caracteres, infidelidad sexual, violencia intrafamiliar, ser borracho, drogadicto o vicioso al juego, incitar a la pareja a que cometa un delito o a que se prostituya, separación del hogar por más de seis meses sin o más tiempo sin o causa justificada o actos inmorales con el fin de corromper a los hijos.
- Con la iniciativa del Diputado Salvador Arellano Guzmán, Jalisco será el estado 23 que a nivel nacional aplique la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia Nacional, emitida en 2015, que señala que no debe haber causales de divorcio.
- En la sesión ordinaria del Congreso, se hicieron algunas modificaciones al dictamen, en las que señalan que son causas de divorcio por mutuo consentimiento o la solicitud de cualquiera de los cónyuges sin necesidad de atender a un motivo, y el artículo 149 del Código Civil quedó como sigue:



- El cónyuge que no quiera pedir el divorcio podrá solicitar que se suspenda su obligación de cohabitar con su consorte, cuando se presente alguna de las siguientes circunstancias:
- Cuando alguno de ellos padezca una enfermedad que sea crónica o incurable, contagiosa o hereditaria, ponga en peligro la vida del otro cónyuge y se prolongue por más de dos años; o cuando padezca enajenación psíquica incurable declarada judicialmente.
- El juez, con conocimiento de causa, podrá decretar esa suspensión, quedan subsistentes las demás obligaciones creadas por el matrimonio.
- EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL
- Por otra parte, el Pleno del Congreso votó a favor reformas a la Ley de Educación del Estado, con el propósito de garantizar que la educación obligatoria sea bilingüe e intercultural.
- Se entenderá por educación intercultural aquella que reconozca y atienda a la diversidad cultural y lingüística, que promueva el respeto a las diferencias, que procure la formación de la unidad nacional, a partir de favorecer el fortalecimiento de la entidad local, regional y nacional, así como el desarrollo de las actividades y prácticas que atiendan la libertad y justicia para todos.
- La iniciativa fue presentada por los diputados Verónica Magdalena Jiménez Vázquez, Mónica Almeida López, María Antonieta Vizcaino Huerta, Francisco Javier Álvarez Chávez, José Alberto Casas Reynoso, María de Lourdes Martínez Pizano, Víctor Manuel Tenorio Adame, Luis Fernando Nájera Pérez, Salvador Álvarez García, María del Consuelo Robles Sierra, Oscar González Espinoza, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, Salvador Caro Cabrera y Alberto de Santiago Velasco Macías.
- SANCIONES A MOTOCICLISTAS
- Por otra parte, se votaron a favor modificaciones a la Ley de Movilidad y Transporte, a efecto de que los motociclistas sean sancionados por no respetar los carriles de circulación, por ir en paralelo con otros vehículos, circular en sentido contrario o sobre las banquetas, no transitar por la derecha y otras anomalías que cometen con frecuencia....

#### Diputados aprueban acuerdos legislativos. 30-Oct.-18

- Esta tarde, en sesión ordinaria los diputados integrantes de la LXI Legislatura, aprobaron dar el trámite correspondiente a diversos acuerdos con el fin de terminar el actual ejercicio de manera transparente y dejar los menos pendientes posibles a los próximos legisladores.
- SIAPA
- Con el propósito de garantizar la calidad en el agua de los jaliscienses, los legisladores enviaron un exhorto al Director del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), Aristeo Mejía Durán, para que dé pronta solución a la mala calidad del agua que esta suministrando a la ciudadanía en general, y termine con los tandeos discrecionales que afectan a la zona Metropolitana de Guadalajara.
- ARCHIVO HISTÓRICO
- En busca de encontrar un espacio acondicionado para el resguardo de los diferentes documentos históricos que guarda el Congreso del Estado, los legisladores solicitaron que se realice un estudio con especialistas en ingeniería estructural a las diferentes áreas del edificio Juárez, para que analicen las condiciones del edificio y si es posible, que se hagan adecuaciones para crear un espacio del Archivo Histórico de la Dirección de Biblioteca, Archivo y Editorial, así como algunas áreas de apoyo.



- **SEGURIDAD PENITENCIARIA**
- A fin de que se garantice que los equipos de bloqueo que se instalen en los centros de readaptación social, establecimientos penitenciarios o centros de internamiento para menores, satisfagan los requerimientos que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-220-SCFI-2017, y en su caso, exijan las adecuaciones para que los equipos actualmente instalados cumplan dichas exigencias, los legisladores solicitaron a la Secretaría de Economía y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, que de manera conjunta e inmediata, se tomen las medidas necesarias y se informe a esta soberanía sobre las acciones que se han llevado a cabo para garantizar el tema de seguridad en las cárceles estatales.
- **MUNICIPIOS**
- En respuesta a las necesidades hídricas que presenta el municipio de Poncitlán, los diputados pidieron que se informe por escrito y se entreguen evidencias por parte de Comisión Estatal de Agua (CEA), sobre los resultados de los análisis de la calidad del agua de los pozos dicha localidad, así como a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para que informen a esta asamblea sobre las acciones que están realizando para mitigar el problema de salud pública y socio-económico que están sufriendo los habitantes de las comunidades ribereñas de ese municipio.
- **SIOP**
- A fin de se inicien obras de mantenimiento en las carreteras a cargo del Gobierno del Estado, los diputados locales solicitaron al titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se rehabiliten las distintas carreteras estatales para evitar lesiones, pérdidas humanas y económicas de la ciudadanía que transita cotidianamente por dichas vías.
- **DESARROLLO ECONÓMICO**
- Garantizar un trabajo digno a los profesionistas del estado es una de las prioridades para los diputados de la LXI Legislatura, ante ello solicitaron a la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Educación, consideren como política pública en sus programas y proyectos, la participación de los actores relevantes en la organización de acciones de vinculación de los estudiantes y graduados con las empresas y el sector productivo.
- **GANADERIA**
- Con la intención de que se refuercen las medidas de supervisión, vigilancia y control en la frontera sur del país, para evitar el ingreso ilegal de ganado bovino, los legisladores solicitaron al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como al Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, se hagan los trabajos necesarios para que se garantice la sanidad pecuaria de la nación
- Finalmente, con el propósito de reconocer la destacada labor de la Asociación Médica de Jalisco, Colegio Médico A. C., por sus 180 años de servicio a favor de la medicina, los legisladores le entregaron un pergamino de piel a doctora Ana Isabel López Ramírez, por la trayectoria de dicha agrupación.

## **NAYARIT**

<http://www.congresonayarit.mx>

Rinden protesta fiscales especiales de Combate a la Corrupción y Delitos Electorales. 30-Oct.-18

*Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.*



- Irma Carmina Cortés Hernández y José Guadalupe Froylán Virgen Ceja asumen el cargo por ocho años
- Tepic, 30 de octubre de 2018.- Irma Carmina Cortés Hernández y José Guadalupe Froylán Virgen Ceja fueron elegidos por el Poder Legislativo como fiscales especiales en Combate a la Corrupción y en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado, respectivamente, tras recibir las ternas del titular del Poder Ejecutivo.
- Tomó la protesta de ley la presidenta de la mesa directiva, diputada Mariafernanda Beloso Cayeros. Los profesionales del derecho desempeñarán el cargo por ocho años.
- En esta misma Sesión Pública Ordinaria los representantes populares designaron a Mauricio Corona Espinoza como secretario general del Congreso.
- Al votar a favor de la solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse de su cargo como diputado que presentó Librado Casas Ledezma, se le rindió protesta a Ramón de la Cruz López como integrante de la Trigésima Segunda Legislatura, para culminar su función el día 3 de diciembre del presente año.

Exhorta Congreso de Nayarit a Gobierno Federal para que brinde apoyo inmediato a nayaritas. 30-Oct.-18

- Son más de 180 mil damnificados por inundaciones
- Solicitan a la Secretaría de Hacienda y CONAGUA que informen sobre la construcción del Malecón de Contención del Río San Pedro en Tuxpan
- Tepic 30 de octubre de 2018.- Que el Gobierno Federal unifique esfuerzos con el Gobierno del Estado y destine los recursos suficientes para enfrentar las afectaciones que dejó el huracán Willa en la zona norte de Nayarit, que mantienen en situación de riesgo a más de 180 mil personas, exhortó la Trigésima Segunda Legislatura del Congreso local.
- En los exhortos aprobados por unanimidad también se solicita que el Ejecutivo Federal a través del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa se coordine con el gobierno de Nayarit para atender las necesidades de los planteles educativos y se garantice de manera inmediata el retorno a clases.
- La totalidad de las diputadas y diputados expresaron su preocupación por los momentos tan difíciles que están pasando las familias nayaritas del norte del estado e invitaron a la ciudadanía a seguir apoyándolos, en tanto su compromiso es continuar personalmente en la zona auxiliando a los damnificados.
- Se agregó que es urgente que las autoridades sanitarias prioricen el trabajo en la zona afectada pues podría convertirse en un grave y severo foco de infección para un gran número de ciudadanos, principalmente niños y adultos mayores que representan un sector vulnerable.
- A propuesta de la diputada Margarita Morán Flores, por unanimidad aprobaron solicitar a la Secretaría de Hacienda y Comisión Nacional del Agua informen de manera justificada el monto de recursos económicos que se destinaron para la construcción de la segunda etapa del Malecón de Contención del Río San Pedro en Tuxpan, Nayarit, en el año 2012-2013.
- Estos acuerdos fueron presentados por los legisladores Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Eduardo Lugo López y Manuel Ramón Salcedo Osuna, quienes solicitaron la dispersión inmediata del recurso del Fondo de Desastres Naturales y la evaluación y cuantificación de los daños agrícolas, ganaderos, pescadores y comerciantes para renovar sus siembras, caminos sacacosechas y vías de comunicación terrestre.

## NUEVO LEON

<http://www.hcnl.gob.mx>

Acuerdan glosa del tercer informe de gobierno. 31-Oct.-18

- Para ampliar la información del Tercer Informe de Gobierno, y saber la situación que guarda el Estado y la Administración Pública, el Poder Legislativo aprobó por unanimidad las fechas y horarios en que se llevará a cabo la glosa de Jaime Rodríguez Calderón.
- El Presidente de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, el Diputado Carlos de la Fuente presentó ante el Pleno del Poder Legislativo el acuerdo emitido por la COCRI.
- Las comparecencias de los funcionarios se realizarán a partir de la próxima semana.
- LUNES 5 DE NOVIEMBRE. 10:00 horas.
- Tema: Seguridad.
- Acuden: Secretario General de Gobierno y el Secretario de Seguridad Pública.
- 15:00 horas.
- Tema: Desarrollo Social y Humano. Acuden: Secretarios de Desarrollo Social, Salud, Educación, Economía y Trabajo, Obras públicas y Desarrollo Sustentable.
- MARTES 6 DE NOVIEMBRE. 10:00 horas.
- Tema: Finanzas. Acuden: Tesorero y encargado de la Contraloría.
- LUNES 12 DE NOVIEMBRE. 10:00 horas.
- Tema: Organismos descentralizados. Acuden: titulares de Metrorrey, REA, ICV, AET, Fomerrey, Isssteleón, y AyD.
- 15:00 horas.
- Tema: Transparencia y Anticorrupción. Acuden: Coordinación Ejecutiva y encargado de la Contraloría.
- Cada funcionario que comparezca por parte del Ejecutivo, realizará una exposición de hasta 5 minutos sobre el estado que guarda la Administración Pública en su respectivo ramo, pudiendo intervenir indistintamente en cualquier momento, sin sobrepasar el tiempo así establecido, posteriormente contestarán las preguntas de los Diputados.
- Por parte de los Diputados se podrán realizar hasta 10 preguntas por cada eje temático y las participaciones de los legisladores serán distribuidas en forma proporcional de acuerdo a la conformación de los grupos legislativos.
- Las comparecencias de los funcionarios públicos se realizarán en el Pleno del Congreso del Estado y serán moderadas por el Presidente del Congreso del Estado y la Secretaria de la Mesa Directiva.
- También, se solicitó a la Administración Pública Estatal, envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, la respuesta e información correspondiente a los exhortos que se han notificado desde el mes de septiembre de 2018, hasta la aprobación del presente acuerdo, los cuales no han sido atendidos, otorgándose un plazo de 48 horas antes de la comparecencia que corresponda.

Realizan altar de muertos en congreso. 31-Oct.-18

- En víspera de la conmemoración del Día de Muertos, el Congreso del Estado realizó un altar de muerto en memoria de los niños, niñas y adolescentes que murieron en algún hecho violento.



- Al hacer uso de la palabra, la Diputada Rosa Isela Castro, Presidenta del Comité de Archivo y Biblioteca, lamentó que los niños, niñas y adolescentes sean víctimas de la violencia.
- "En nuestro país cada día son asesinados tres menores este índice nos evidencia la falta de atención que han tenido las autoridades federales y estatales", comentó la Diputada.
- "No es justo que nuestros niños paguen con su vida el precio de la violencia que actualmente se vive en nuestros tiempos", señaló la legisladora.
- "Debemos garantizarles una vida feliz y tranquila, por este motivo y con esta fecha de por medio con este altar rendimos homenaje a todos los niños, niñas y adolescentes que injustamente su vida les fue arrebatada", agregó.
- La Diputada Rosa Isela Castro realizó un llamado a las autoridades gubernamentales y a la sociedad para trabajar de la mano para erradicar los hechos de violencia en contra de los menores.
- "De la misma manera buscamos concientizar, sensibilizar a los ciudadanos para prevenir toda violencia contra los menores", comentó.

## PUEBLA

[www.congresopuebla.gob.mx](http://www.congresopuebla.gob.mx)

La insistencia de las autoridades electorales de no comparecer ante el Congreso es una manifestación clara del desprecio por la ley: Biestro. 31-Oct.-18

- El coordinador del PES Miguel Trujillo argumentó que la evasión de las autoridades electorales es reflejo de que pueden quedar evidenciados
- El diputado del PT Raymundo Atanacio dijo que fue el TEPJF quien dudo de la certeza de la elección en Puebla.
- La ausencia de los consejeros y de la secretaria ejecutiva de la Junta Local del INE, es una manifestación clara del desprecio por la ley y el seguimiento que se le debe de dar, manifestó el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LX Legislatura, Gabriel Biestro Medinilla luego de que las autoridades electorales una vez más declinaron asistir a comparecer ante los integrantes de la Comisión Especial Para el Análisis y Seguimiento de la Elección a Gobernador de Puebla en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- Ante los integrantes de la comisión que preside la diputada Leonor Vargas, Gabriel Biestro señaló que lo que busca esta comisión especial, son respuestas a las preguntas que se hacen los ciudadanos, quienes mantienen la percepción de que en Puebla hubo un fraude electoral; el legislador reiteró que el encuentro tiene el objetivo escuchar la versión de los hechos de las autoridades electorales sobre lo que paso el 1 de julio 2018, durante la jornada electoral.
- "Como servidores públicos los consejeros deberían dar la cara y responder los cuestionamientos que los ciudadanos se hacen, nosotros fuimos prudentes y nos esperamos a que el tribunal local diera su resolución para luego convocarlos", manifestó el legislador tras advertir necesario conocer ¿Qué pasó con la campaña negra que se vivió en Puebla?, ¿Qué Pasó con los cómputos distritales?, queremos conocer ¿Qué opinan los consejeros de las versiones de que hubo una elección de estado?, así como saber sobre la intervención de vehículos del gobierno durante la jornada electoral...

Comisión de Vivienda de la LX Legislatura revisará los trabajos de reconstrucción de casas en zonas dañadas por el sismo. 31-Oct.-18

- La presidenta Cristina Tello presentó su plan de trabajo
- Se propuso una revisión del marco jurídico para encontrar solución al desarrollo de vivienda
- En el marco de la presentación del plan de trabajo de la Comisión de Vivienda de la LX Legislatura, el diputado del PRI Nibardo Hernández solicitó se realice una supervisión y seguimiento a los trabajos de reconstrucción de las casas que resultaron dañadas por el sismo del 19 de septiembre del 2018, ya que a la fecha muchos de los damnificados han cumplido con todos los requisitos y no han obtenido ningún beneficio.
- La solicitud la hizo llegar a la presidenta de este grupo colegiado la diputada del partido Morena Cristina Tello Rosas, en la que incluye, además, se haga una revisión al marco jurídico, así como la realización de reuniones con los grupos, colegios de arquitectos y especialistas en la materia con la finalidad de conocer la realidad del problema de la vivienda en Puebla.
- Por su parte la diputada Yadira Lira se comprometió a entregar un estudio de mecánica de suelos y un análisis en el que participaron los desarrolladores de vivienda, con la finalidad de conocer que los procedimientos, materiales y técnicas de construcción cumplan con los estándares de calidad y que las casas que se entregan a los poblanos cumplan con los requerimientos de construcción y seguridad...

En comisiones, LX Legislatura aprueba términos para el retiro de espectaculares en áreas verdes. 31-Oct.-18

- José Juan Espinosa, sostiene que la SDRSOT ha otorgado permisos para el funcionamiento de este tipo de estructuras, hasta por lapsos de tres años
- Juan Pablo Kuri pide tomar en cuenta a los empresarios y no ahuyentar a los inversionistas en Puebla
- PT calificó como delito la colocación de estructuras y se intente legislar en función de una minoría y no en cuidar el bien natural en favor del medio ambiente
- Acuerdan diputados, convocar a Rodrigo Riestra Piña a mesa de trabajo en comisiones
- Por mayoría de votos, los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, aprobaron el proyecto de dictamen que será puesto a consideración del Pleno en la sesión ordinaria de este miércoles 31 de octubre, el retiro de espectaculares en las áreas verdes, en donde la autoridad competente, contará con 90 días a partir de su publicación en el Periódico Oficial, para la separación de las estructuras.
- El diputado propinante, José Juan Espinosa Torres, afirmó que la tutela de la presente reforma, no sólo está sustentada en la seguridad que se debe brindar a quienes habitan los inmuebles donde están instaladas las estructuras, sino también hacia las personas que transitan por la vía pública, así como en la protección del paisaje urbano, de ahí que no debe tolerarse su saturación.
- Sostuvo que la Secretaría de Desarrollo Rural Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SDRSOT), ha otorgado permisos para el funcionamiento de este tipo de estructuras en áreas verdes hasta por lapsos de tres años, es decir, la dependencia estatal ha sido irresponsable y excesivo en su actuar, al otorgar permisos más allá del periodo de un año, contraviniendo las disposiciones de Ley en materia de fiscalización.

- No dejó de mencionar que el espíritu de esta iniciativa, no tiene que ver con la supervisión en la instalación de estructuras de espectaculares, pues va en el sentido de garantizar la no colocación de este tipo de estructuras en áreas verdes, camellones centrales o ciclovías de este tipo de estructuras...

Por unanimidad, se ordena la publicación del contrato de Concesión del Agua. 30-Oct.-18

- Será fundamental para elaborar una nueva legislación en materia del servicio del agua
- La búsqueda de la información se hará entre todas las instancias que debieran tener dicha información, empezando por el Congreso del Estado
- En Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático y Asuntos Municipales y con el voto unánime de sus integrantes, se ordena la publicación íntegra del Contrato de Concesión del Servicio de Agua a la Empresa Concesiones Integrales, al tiempo de convocar a la realización de foros públicos, con la finalidad de elaborar una nueva legislación en materia de servicio de agua y alcantarillado.
- Durante la sesión de estas comisiones, se comentó que dicho contrato de concesión debe encontrarse en los archivos del propio Congreso del Estado, pues fue la Legislatura LVIII quien aprobó la entrega del manejo del servicio a la empresa y la LIX la que formalizó el resto del contrato.
- Con las participaciones de todos los diputados de los diferentes grupos parlamentarios que integran dichas comisiones, se aprobó el punto de Acuerdo, donde destaca la instrucción de la publicación de dicho contrato del servicio, pues a la fecha, nadie tiene conocimiento de los detalles de la concesión.
- Desde el pasado 26 de abril, el diputado propinante Gabriel Biestro Medinilla, presentó ante el Pleno el exhorto a las organizaciones sociedad civil, instituciones académicas y de investigación, instituciones públicas municipales, estatales y federales; así como a la sociedad civil en general a participar en el análisis, estudio y elaboración de una nueva normatividad para el Estado de Puebla en materia de la prestación del servicio de acceso al agua, saneamiento y alcantarillado que garantice que la prestación del servicio sea pública, universal, permanente y salubre, disminuyendo su impacto ambiental...

## **QUERETARO**

[www.legislaturaqueretaro.gob.mx](http://www.legislaturaqueretaro.gob.mx)

Suman esfuerzos para garantizar el bienestar de las familias. 31-Oct.-18

- La diputada Elsa Méndez, presidenta de la Comisión de la Familia de la LIX Legislatura, asistió al inicio de los trabajos de la Comisión de la Familia del municipio de Querétaro, con la convicción de que la suma de esfuerzos permitirá avanzar en la protección y garantía del bienestar de las familias de la entidad.
- La legisladora agradeció la invitación de la regidora Ma. de Jesús Pelagio Ramírez, presidenta de esta importante comisión, a los regidores integrantes Dulce Imelda Ventura Rendón y José Francisco Ramos Rivera, así como a la Lic. María del Carmen Ortuño, directora del Instituto Municipal de la Familia de Querétaro.
- Durante su participación, la diputada Elsa Méndez recordó que el pasado 18 de octubre del presente año, se iniciaron los trabajos de la Comisión de la Familia de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro y resaltó que, tal como lo mencionó en dicha sesión, estará trabajando y coordinando acciones con la Comisión de la Familia del Municipio de Querétaro, así como con el Instituto Municipal de la Familia de



- Querétaro, “estoy convencida que es la suma de esfuerzos, lo que nos permitirá avanzar en la protección y garantía del bienestar de todas las familias del estado”, indicó la diputada.
- Afirmó al respecto: “debemos unirnos todos en esta gran encomienda, que es la protección de los derechos humanos de los integrantes de las familias y debe ser una prioridad en las agendas públicas, ya que varios de los problemas sociales que nos aquejan hoy en día, se pueden solucionar con el fomento de los valores y el fortalecimiento de la unión familiar”.
  - Por ello, destacó que el municipio de Querétaro cuente con su Instituto Municipal de la Familia y, a su vez, consideró que es importante hacer un llamado a los demás ayuntamientos a que se sumen en incorporar sus institutos de la familia, para que se pueda contar con organismos especializados que impulsen las políticas públicas municipales que tanto se necesitan en favor de las familias.
  - Como presidenta de la Comisión de la Familia de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, dijo que se impulsaran las medidas legislativas que permitan coadyuvar al logro del desarrollo pleno de todos los integrantes de las familias, a través de la garantía del principio del interés superior de la niñez, la protección de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, indígenas, migrantes, personas con discapacidad y adultos mayores, de la conciliación entre familia y trabajo, así como del fomento de los valores familiares. Les expresó que cuentan con una aliada, para trabajar en favor del desarrollo y bienestar de las familias.
  - Para finalizar invitó a seguir uniendo esfuerzos en favor del elemento más importante de la sociedad, que son las familias.

Se reúne Diputado Agustín Dorantes con Presidenta de la FECOPSE y líderes de tianguistas y mercados. 31-Oct.-18

- Agustín Dorantes Lámbarri, diputado local por el cuarto distrito, sostuvo una reunión con Rocío Alvarado, presidenta de la Federación de Comerciantes, Locatarios y Prestadores del Servicio del Estado (FECOPSE), así como con alrededor de 25 líderes de los principales tianguis y mercados en el estado de Querétaro.
- El legislador comentó con los comerciantes la importancia de cumplir y asumir el compromiso hecho con la ciudadanía “de muy pronto presentar la agenda legislativa”, la cual -afirmó- será humanista, incluyente, solidaria y dirigida al bien común: “Como ya lo he venido diciendo, la agenda legislativa será lo prometido en campaña. Por eso los ciudadanos nos dieron su confianza, tenemos que seguir por esa línea; la línea de los resultados”, precisó.
- La presidenta de la FECOPSE, por su parte, resaltó la importancia de escuchar, entender y resolver los principales problemas que tienen los tianguistas y comerciantes de las distintas zonas en Querétaro: “Siempre debe de existir el dialogo entre sociedad y gobierno, afortunadamente en esta ocasión lo hemos tenido. Necesitamos mejorar la calidad de nuestros comercios y tener más infraestructura”.
- Por último, Dorantes Lámbarri destacó que seguirá trabajando por el bien de los comerciantes y seguirá luchando por darles espacios dignos en donde vender sus productos; “esto no solo les dará más ingresos a los comerciantes, sino que también las familias podrán comprar de manera más tranquila; así todos ganan”, finalizó.

Se reúne la diputada Tania Palacios Kuri con jóvenes en el marco de “Querétaro Abierto”. 30-Oct.-18

- La diputada Tania Palacios Kuri convocó a jóvenes líderes con el objetivo de compartir mediante una exposición, el movimiento “Querétaro Abierto”, el cual busca fortalecer



con la participación ciudadana y conjunta, acciones para convertir el trabajo de los representantes populares en un referente de ética pública, transparencia, eficiencia y legalidad.

- Durante su intervención, Palacios Kuri resaltó que todas las propuestas son válidas ya que terminarán en mesas de trabajo para ser debatidas y analizadas.
- “Que la participación sea activa y no atole con el dedo, para que el ejercicio se sustente en el marco de la ley. Esta convocatoria que estoy haciendo con ustedes tiene un fundamento en la Ley Orgánica en el artículo 16 y tiene que estar en el marco de la ley; debe ir acompañado de análisis técnicos. La participación ciudadana es traducir muchas voces en una sola, es recabar los temas más importantes y que ocupan a los ciudadanos para después discutirlos en mesas de trabajo integradas por expertos. Querétaro Abierto es una puerta donde todos caben y donde todos pueden participar”, indicó la diputada Palacios Kuri...

Se llevó a cabo el inicio de trabajos de la Comisión de Asuntos del Migrante de la LIX Legislatura. 30-Oct.-18

- La Comisión de Asuntos del Migrante, que integran los diputados Hugo Cabrera Ruiz, Néstor Gabriel Domínguez Luna y Miguel Ángel Torres Olguín, como presidente, secretario e integrante, respectivamente, al iniciar sus trabajos legislativos dio a conocer, en voz de su presidente, que como parte de la estrategia y plan de trabajo de esta comisión, llevarán a cabo mesas regionales de participación ciudadana para la atención de asuntos del migrante, con especialistas en el tema migratorio.
- El legislador Hugo Cabrera dijo que los ejes de dichas mesas estarán relacionados con la agenda coyuntural en el tema migratorio, entre ellos: inclusión social y económica; garantía y protección de los derechos humano con un enfoque especial a las mujeres y la niñez migrante; y obligaciones de los órdenes de gobierno con los migrantes de origen y tránsito.
- Dio a conocer que los municipios sede para la realización de las mesas serán, para la región norte: el municipio de Jalpan; en la región semidesierto: el municipio de Cadereyta; y en la región centro: el municipio de Querétaro. El diputado hizo extensiva la invitación para que participen los tres órdenes de gobierno, el legislativo, la sociedad civil, la academia, familiares, repatriados y quien quiera sumarse con propuestas de atención en el tema.
- El diputado Cabrera Ruiz invitó a sus compañeras y compañeros legisladores, así como a las autoridades estatales “a estar en la sintonía y a la vanguardia como estado”. Confío en que “al inicio de 2019 los migrantes queretanos tengan el marco jurídico que corresponde a esta realidad”, con la publicación de la Ley de Migrantes del Estado de Querétaro y con ello la creación y conformación del Instituto Municipal del Migrante, “estamos convencidos de que hay la voluntad política y las condiciones para que esto suceda”, afirmó....

## **QUINTANA ROO**

[www.congresoqroo.gob.mx/](http://www.congresoqroo.gob.mx/)

Proponen eliminar cobro por expedición de antecedentes no penales. 30-Oct.-18

- “Su expedición debe realizarse como medida de última razón y en estricto apego a las normas previstas en la propia legislación”.



- El Congreso del Estado dio entrada a una iniciativa que propone eliminar el cobro por la expedición de la carta de antecedentes no penales, así como adecuar la normatividad vigente para que su expedición no sea motivo de discriminación laboral.
- En la sesión ordinaria número 21, presidida por el diputado Luis Ernesto Mis Balam, el Pleno Legislativo dio lectura a la iniciativa para derogar el inciso c) del artículo 207-T de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, presentado por la diputada Jenni Juárez Trujillo, presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional.
- La iniciativa de la legisladora señala que el certificado de antecedentes penales, expedido por la Fiscalía General del Estado, tiene como finalidad el ser un requisito para contrataciones laborales, el cual es solicitado por los sectores público y privado para la contratación de su personal.
- De acuerdo con los motivos expresados por Juárez Trujillo en el texto, señala que dicho requisito constituye una incertidumbre jurídica pues la naturaleza del prestador de servicios profesionales, es la de incentivar la economía del empleado y no condicionar la expedición de una constancia que genera un gasto para el trabajador, sin que esto asegure su contratación.
- Además, la Ley Nacional de Ejecución Penal se establecen los supuesto en los que la autoridad debe emitir la constancia relativa a los antecedentes penales. La emisión a nivel local de las constancias, han constituido una práctica reiterada por parte de la autoridad administrativa, que están fuera de las causales expresamente descritas por la ley y resultan violatorias de derechos humanos.
- “Su expedición debe realizarse como medida de última razón y en estricto apego a las normas previstas en la propia legislación”, señala la iniciativa.
- En la misma sesión, se dio entrada a una iniciativa para expedir la Ley para el aprovechamiento integral de alimentos y su donación altruista del Estado de Quintana Roo, presentada por los diputados Alberto Vado Morales, Raymundo King de la Rosa, Elda Candelaria Ayuso Achach, Leslie Hendricks Rubio, Jenni Juárez Trujillo y José Luis González Mendoza, integrantes del grupo parlamentario del PRI...

2019 debe ser un año de inversión sin precedentes para la zona sur, coinciden legisladores y SINTRA. 30-Oct.-18

- Integrantes de la XV Legislatura buscarán trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Infraestructura y Transportes (SINTRA) para revisar aquellos planes y proyectos de inversión que sean prioritarios para la entidad.
- Constatan diputados que en los dos primeros años de la actual administración que se ha buscado impulsar con infraestructura la zona sur.
- El titular de SINTRA presenta amplio programa de inversión para 2019.
- Los integrantes de la XV Legislatura coincidieron en que 2019 debe ser un año de inversión sin precedentes para la zona sur de Quintana Roo, por lo que buscarán trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Infraestructura y Transportes (SINTRA) para revisar aquellos planes y proyectos de inversión que sean prioritarios para la entidad.
- Así lo señalaron las diputadas y diputados, durante la comparecencia del secretario de Infraestructura y Transporte William Conrado Alarcón, ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes que preside el diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, donde se expusieron las acciones realizadas por el gobierno estatal en materia de infraestructura y transporte.
- En su exposición, el funcionario estatal dio a conocer que se han invertido 1 mil 308 millones 36 mil 344 pesos durante los dos primeros años de la administración del gobernador Carlos Joaquín González. Dichos recursos se han destinado a acciones



de dignificación a localidades, infraestructura urbana, edificios para seguridad pública, infraestructura para la sociedad, espacios deportivos y recreativos, domos, acciones de vivienda, por mencionar algunos.

- Destacó que los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos, han sido los más beneficiados con el programa de inversión, con un total de 80 acciones que representan un total de 542 millones de pesos.
- Conrado Alarcón aseguró que las empresas locales han sido favorecidas con contratos de obra pública, al informar que 71 de los 86 contratos otorgados han sido para empresas con domicilio en el estado de Quintana Roo. De esa cifra, 39 empresas se encuentran ubicadas en Chetumal...

Atención a la salud, prioritario para el Congreso en el presupuesto: legisladores. 30-Oct.-18

- Los integrantes de la XV Legislatura se pronunciaron por continuar dotando de mayor equipamiento y recurso humano los centros de salud, unidades médicas y hospitales.
- Comparece la secretaria Alejandra Aguirre Crespo ante la Comisión de Salud y Asistencia Social.
- Expresan legisladores disposición de apoyar con mayores recursos que garanticen equipamiento de hospitales y abasto de medicamentos.
- Luego de conocer las acciones realizadas durante el segundo año de gobierno en materia de salud, los integrantes de la XV Legislatura se pronunciaron por continuar dotando de mayor equipamiento y recurso humano los centros de salud, unidades médicas y hospitales, así como garantizar el abastecimiento de medicamentos e insumos necesarios para garantizar el derecho a la salud de los quintanarroenses.
- Ante la secretaria de Salud Alejandra Aguirre Crespo, quien compareció ante la Comisión de Salud y Asistencia Social que preside la diputada Sonia López Cardiel, las diputadas y diputados que asistieron a la reunión expresaron también su reconocimiento a la labor realizada por la titular de la Secretaría de Salud, particularmente en acciones de prevención y detección oportuna de enfermedades.
- Aunque en la comparecencia se dejó claro que aún hay deficiencias en operación de centros de salud, falta de médicos especialistas o escasez de insumos en ocasiones de uso ordinario, los legisladores destacaron el trabajo realizado en estos dos años y manifestaron su voluntad de que, desde el Congreso, se tomen medidas para evitar estas problemáticas cuando tienen que ver con el tema del presupuesto...

## **SENADO DE LA REPÚBLICA**

<http://www.senado.gob.mx/>

Reducir financiamiento público de partidos políticos, plantea el PRI en el Senado. 31-Oct.-18

- Se propone aumentar la participación de financiamiento privado.
- Senadores del Grupo Parlamentario del PRI presentaron modificaciones a diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de financiamiento a partidos políticos.
- La senadora Claudia Ruiz Massieu propuso disminuir el 50 por ciento en el monto de financiamiento público a los partidos y dar paso a aumentar el financiamiento privado.
- En este sentido se plantea modificar la prevalencia de recursos públicos sobre los privados, en el contexto del propio financiamiento de los partidos políticos y sus campañas electorales.



- Se prevé adicionar un párrafo al texto constitucional, que determinará las modalidades para que los partidos políticos accedan al financiamiento privado de sus actividades ordinarias permanentes, tendientes a la obtención del voto popular.
- La iniciativa pretende que los procesos electorales y las actividades partidistas se desarrollen en las mejores condiciones, con base en nuevos esquemas de financiamiento que no dependan de manera determinante del erario, señaló.
- Precisó que la aportación anual de cada militante tendrá como límite individual el 0.1 por ciento del financiamiento público otorgado a la totalidad de los partidos políticos para el sostenimiento sus actividades ordinarias.
- Además, la aportación de cada candidato tendrá como límite individual 30 por ciento del tope de gasto establecido para la elección inmediata anterior del cargo de representación popular para el que se le postule.
- Dicha aportación voluntaria y personal anual de cada simpatizante, así como de cualquier persona física o moral, tendrá como límite individual el 0.1 por ciento del financiamiento público otorgado a la totalidad de los partidos políticos para el sostenimiento sus actividades ordinarias...

Ordena Martí Batres publicar la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos en el DOF. 31-Oct.-18

- Vencieron los plazos para el Ejecutivo Federal; el presidente del Senado ejerció la facultad que le confiere la Constitución.
- De acuerdo con el artículo 72 de la Constitución Política, el presidente del Senado de la República, Martí Batres, ordenó la publicación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- La nueva Ley, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Carta Magna, dispone que ningún servidor público podrá recibir remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor a la establecida para el Presidente de la República en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Batres Guadarrama informó al Pleno de la Cámara de Senadores que ejerció la atribución que le confiere el inciso b) del artículo 72 constitucional, una vez que se aseguró que se cumplieron los plazos previstos en esta disposición constitucional.
- Lo anterior, en virtud que el Ejecutivo Federal no devolvió el proyecto de decreto con observaciones a la Cámara de origen dentro de los 30 días siguientes a su recepción, y tampoco promulgó ni publicó la citada Ley en los 10 días naturales siguientes.
- De esta manera, agregó, se considera promulgada la norma y se dio la orden al Director General del Diario Oficial de la Federación para su publicación. Además, dijo, se comunicó esta determinación al Secretario de Gobernación y se le solicitó su intervención para que coadyuve con el cumplimiento de dicha instrucción...

El Senado fue sede del foro “La Política Exterior en Materia de Derechos Humanos” . 30-Oct.-18

- ONU pide a legisladores impulsar la cuarta transformación en la defensa de las garantías individuales
- Existe voluntad por parte de legisladores de diversos partidos para impulsar desde el Senado los derechos humanos en la política exterior, coincidieron en señalar los senadores Emilio Álvarez Icaza Longoria e Indira Kempis Kuri, secretario de la Comisión de Derechos Humanos e integrante de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, respectivamente.



- Lo anterior durante el foro “La Política Exterior en Materia de Derechos Humanos”, donde el representante de la Oficina en México del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, Alán García, planteó la necesidad que los senadores impulsen la Cuarta Transformación de México en materia de protección de las garantías individuales en el plano internacional.
- El senador sin partido Emilio Álvarez afirmó que legisladores de distintos grupos parlamentarios tienen interés en que el Senado de la República sea un “socio” de organismos internacionales y organizaciones sociales, en la promoción del respeto a los derechos humanos, al interior de México y en otras naciones.
- “En el Senado, un conjunto de actores vamos a promover un proceso civilizatorio que tenga en su centro los derechos humanos. Le toca a legislativo el debate, en un escenario global donde se vive una crisis. Ejemplo de ello es el problema migratorio que se registra en todo el mundo”, refrendó.
- Indira Kempis, senadora de MC, consideró que el reto más grande es fortalecer la agenda legislativa para hacer visible la transgresión de los derechos humanos y lograr abrir el diálogo, para incidir efectivamente en la voluntad entre los países y en la política interna. También atender la crisis que se vive particularmente en materia de migración.
- Los líderes políticos, apuntó, deben actuar con gran responsabilidad para incidir en la población y fomentar una cultura de la defensa y protección de los derechos humanos...

Concluye proceso de entrevistas a los aspirantes a Magistrados Electorales: Julio Menchaca Salazar. 30-Oct.-18

- El senador, Julio Menchaca Salazar, dio a conocer que la Comisión de Justicia, que preside, concluyó el proceso de entrevistas a los 253 aspirantes a ocupar el cargo de Magistrados Electorales en 12 entidades federativas de la República Mexicana y anuncia que será a más tardar el 5 de noviembre del año en curso, cuando la Comisión de Justicia emita el dictamen sobre la elegibilidad de los candidatos, para que sea el Pleno del Senado quien elija finalmente a los Magistrados electorales locales
- Destacó que de los 253 aspirantes, sólo se elegirán un total de 15 personas, las cuales deberán demostrar que cuentan con la experiencia y conocimiento en materia electoral y que no tienen vínculos partidistas de ningún tipo, a fin de garantizar que impere la imparcialidad y el profesionalismo durante el ejercicio de la actividad jurisdiccional electoral.
- Cabe señalar que los 12 estados del país en los que se elegirán a los magistrados electorales que ostentarán por un lapso de siete años este puesto son: Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Guerrero, Tamaulipas, Quintana Roo, Sinaloa, Zacatecas, Baja California, Coahuila y Durango.
- Sobre este procedimiento, el legislador hidalguense explicó que una vez que se presente la propuesta, los próximos magistrados deberán ser electos por las tres terceras partes del pleno, ya que el objetivo del Senado es cumplir con el compromiso de mantener un parlamento abierto.
- Dijo que la selección de candidatos se basa y fundamenta en el artículo 115 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que establece las premisas de imparcialidad y profesionalismo durante el ejercicio de la actividad jurisdiccional electoral.
- Julio Menchaca Salazar, refirió que el dictamen de la Comisión de Justicia deberá incluir a los aspirantes que presentaron los mejores planes de trabajo, pues el



propósito es que su designación garantice imparcialidad en la resolución de controversias en materia electoral local, para que se imparta una justicia pronta, expedita y ecuánime, asegurando la certidumbre y legalidad en los procesos electorales.

Senadores y diputados acelerarán reformas a la Administración Pública Federal. 30-Oct.-18

- Prevén estén listas antes que inicie el nuevo gobierno.
- El presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres, informó que el Senado de la República y la Cámara de Diputados trabajarán en Conferencia para que las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal estén listas antes del 1 de diciembre, fecha en la que entra en funciones el nuevo gobierno.
- Dijo que la próxima semana se reunirán las comisiones respectivas de ambas Cámaras del Congreso de la Unión para iniciar con el desahogo de estas modificaciones, que tienen, entre otros objetivos, crear la nueva Secretaría de Seguridad, así como transformar a la Secretaría de Desarrollo Social en la Secretaría de Bienestar Social.
- El senador agregó que si hubiera otros temas que se consideraran de urgencia por el inicio de la nueva administración se coordinará con la Cámara de Diputados para trabajar de manera conjunta, a fin de acelerar dichos procesos legislativos.
- Batres Guadarrama también comentó que este 30 de noviembre vence el plazo que tiene el Ejecutivo Federal para promulgar y publicar la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Refirió que dicho ordenamiento fue aprobado por el Senado hace siete años, que la Cámara de Diputados aprobó la minuta apenas este periodo de sesiones y la remitió al Poder Ejecutivo para su publicación.
- No obstante, agregó el legislador, el pasado 20 de octubre concluyó el lapso de 30 días para que ese Poder le hiciera observaciones al proyecto y este martes también feneció el periodo que se contempla para su publicación.
- De esta manera, dijo, de no publicarse este martes la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, por parte del Ejecutivo Federal, corresponderá al Presidente del Senado de la República ordenar su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- En otro tema, Martí Batres anunció que el próximo martes se someterá al Pleno del Senado de la República el dictamen a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativa al derecho de las parejas del mismo sexo a la seguridad social.

Turna la Mesa Directiva a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal 12 asuntos para estudio y dictamen. 30-Oct.-18

- Destaca la Iniciativa para expedir la Ley General que Establece las Bases de Coordinación y Concurrencia Gubernamental para la Federación, Entidades Federativas, Municipios y Alcaldías de la Ciudad de México.
- La presidencia de la Mesa Directiva del Senado turnó a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal nueve iniciativas con proyecto de decreto y tres puntos de acuerdo sobre diversos temas para su conocimiento, análisis y dictaminación correspondiente, informó el senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, presidente de dicha Comisión.
- Durante la Primera Reunión Ordinaria de dicha Comisión, sus integrantes designaron y tomaron la protesta de ley a su Secretario Técnico, Jesús Enrique Valenzuela Peralta, quien coordinará el trabajo legislativo de la misma.
- De los asuntos turnados para su análisis y dictaminación destaca la Iniciativa con Proyecto de Decreto para expedir la Ley General que Establece las Bases de



Coordinación y Concurrencia Gubernamental para la Federación, Entidades Federativas, Municipios y Alcaldías de la Ciudad de México.

- “Se va hacer un examen acucioso de las iniciativas de reforma a la Constitución Política y en las que acompañamos a la Comisión de Puntos Constitucionales en los temas de Federalismo que tienen por objeto fortalecer a los gobiernos estatales y municipales”, destacó el secretario técnico Valenzuela Peralta.
- A la sesión de trabajo asistieron las y los senadores integrantes, como son: Eva Eugenia Galaz Caletti, de Morena y secretaria de la Comisión; Joel Padilla Peña, del PT y secretario de la Comisión; así como Angélica García Arrieta, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alejandro Armenta Mier, todos de Morena; Gina Andrea Cruz Blackledge y Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del PAN, y Miguel Ángel Mancera Espinosa, del PRD.

Aprueban en Comisión que Gobernación informe sobre resultados para erradicar violencia de género. 30-Oct.-18

- También avaló dictámenes que exhortan a gobiernos de Veracruz y Guanajuato a prevenir, sancionar y erradicar la violencia.
- La Comisión de Seguridad Pública que preside la senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath aprobó un dictamen que busca exhortar a la Secretaría de Gobernación para que informe sobre las políticas públicas aplicadas y sus resultados en la erradicación de la violencia contra la mujer y el feminicidio.
- Las senadoras y senadores también aprobaron que se exhorte a los gobiernos de Nuevo León, Estado de México, Veracruz, Guerrero, Chihuahua, Guerrero, Zacatecas y Sinaloa, para que informen sobre las políticas que han aplicado y dirigido en sus entidades para erradicar la violencia de género.
- El documento establece que es fundamental redoblar esfuerzos que fomenten el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para transformar los modelos y patrones socioculturales de conducta. Ello, mediante programas y acciones de educación formales e informales.
- Urgen a implementar un plan de seguridad para erradicar violencia en Guanajuato
- Ante los altos índices de violencia en Guanajuato, las y los integrantes de la Comisión aprobaron hacer un llamado a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional de Seguridad, para que coordinen esfuerzos y elaboren un plan integral de seguridad.
- El dictamen plantea que el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, presente un plan emergente de seguridad y acceso a la justicia que prevenga, erradique y sancione los altos índices de violencia en ese estado.
- Solicitan coordinación de esfuerzos para erradicar violencia en Veracruz
- La Comisión avaló exhortar a la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Seguridad para que coordinen esfuerzos que prevengan, sancionen y erradiquen los altos índices de violencia en Veracruz.
- También solicitaron al gobernador de Veracruz y al Fiscal General de esa entidad, para que informen sobre las acciones emprendidas para disminuir los índices de violencia e inseguridad y que refuercen las acciones tendientes a investigarla y disminuirla.

Noé Castañón rinde protesta como senador de la República. 30-Oct.-18

- En apego a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el senador Martí Batres, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, tomó protesta de ley a Noé Fernando Castañón Ramírez como senador de la República.



- Batres Guadarrama señaló que el 24 de octubre, dicha Sala Superior le ordenó convocar a Castañón Ramírez para que rindiera la protesta constitucional que lo convirtió en el senador 128 de esta LXIV Legislatura.
- El legislador chiapaneco, del Partido Revolucionario Institucional, no acudió a la entrega de credenciales de identificación y acceso de los senadores de electos a la Sesión Constitutiva, llevado a cabo por la Secretaría de Servicios Parlamentarios y tampoco acudió a dicha sesión en la que se efectuó la protesta de los senadores electos, resaltó el senador Presidente.
- Posteriormente, el 17 de septiembre, Noé Castañón solicitó al presidente de la Mesa Directiva proceder a tomarle protesta como senador de la República en la sesión a celebrarse el martes 18 del mismo mes, argumentando que no existía impedimento legal alguno para ejercer el derecho constitucional que le asistía como senador electo.
- En la misma fecha, el senador electo dio a conocer información respecto de una controversia civil sobre una querrela por violencia familiar y una denuncia por falsedad en declaraciones ante una autoridad distinta de la judicial, afirmando que dichos procesos habían concluido...

Mesa Directiva da a conocer la Estrategia Integral de Comunicación Social. 30-Oct.-18

- Avala Pleno del Senado diversos acuerdos de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política.
- La Mesa Directiva remitió la estrategia integral de Comunicación Social del Senado de la República, la cual se puede consultar en la dirección electrónica: [http://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/85135](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/85135)
- La Asamblea quedó enterada.
- El senador Martí Batres informó que hoy fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se aprueba el Convenio 98 relativo a la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva, adoptado en Ginebra el 1º de julio de 1949.
- Este decreto fue aprobado el 20 de septiembre pasado. La Asamblea quedó enterada.
- El Pleno del Senado de la República aprobó acuerdos que remitió la Mesa Directiva
- Uno, por el que el Senado se pronuncia por eliminar el bloqueo comercial, económico y financiero en contra de la República de Cuba y hace una respetuosa petición al Senado de los Estados Unidos de América para que cese dicho bloqueo.
- Otro, que exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal a implementar acciones de carácter urgente para atender los daños ocasionados por el huracán "Willa", la tormenta tropical "Vicente" y los diversos fenómenos meteorológicos que han afectado al territorio nacional.
- El Acuerdo se puede consultar en la dirección electrónica: [http://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/85081](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/85081)
- La Asamblea quedó enterada de la creación de una delegación de senadoras y senadores para el seguimiento a los puntos resolutiveos del Acuerdo aprobado por el Pleno del Senado, respecto de la caravana de migrantes en la frontera sur, el 23 de octubre.
- El Acuerdo señala que el grupo está integrado por: Mónica Fernández Balboa, de Morena; Kenia López Rabadán, del PAN; Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI; Verónica Delgadillo García, de MC; Juan Manuel Fócil Pérez, del PRD; Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del PT; Alejandra Lagunes Soto Ruiz, del PVEM; Sasil de León Villard, del PES.
- El Acuerdo se puede consultar en la dirección electrónica: [http://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/85082...](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/85082...)

## **SINALOA**

<http://www.congresosinaloa.gob.mx>

Exhorta congreso a que cedh presente recurso de inconstitucionalidad por reforma al 4 BIS A. 30-Oct.-18

- También se exhortó a la instalación del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.
- El Congreso del Estado aprobó Punto de Acuerdo para que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos promueva una acción de inconstitucionalidad contra la reforma al artículo 4 Bis A, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, que fue publicada en el periódico oficial por el Ejecutivo el pasado 26 de octubre.
- Lo anterior, de acuerdo al documento presentado por el diputado Pedro Villegas Lobo (MORENA), al considerar que dicha modificación condena a la mujer por su condición sexual, a tener hijos no deseados mediante la imposición legal al embarazo y consiguiente maternidad forzada.
- Previo a la votación del Pleno, la diputada Jesús Angélica Díaz Quiñonez (PAS), desde tribuna, respaldó la propuesta y señaló la necesidad de que desde el Congreso del Estado se tomen las acciones necesarias.
- Posteriormente, el diputado Jorge Villalobos Seáñez (PAN), realizó un llamado a qué quienes están en contra de la reforma realizada por la LXII Legislatura, presenten las iniciativas necesarias y se pongan a consideración del Pleno y la sociedad, además de que aseguró que en ningún momento se criminaliza el aborto, ya que no se realizó ninguna reforma al Código Penal, y lo que se pretende con la modificación Constitucional es proteger la vida desde la concepción.

Horrará congreso más de 10.4 mdp en lo que resta del año. 30-Oct.-18

- La propuesta realizada por la Junta de Coordinación Política fue aprobada por el Pleno durante la sesión de este martes.
- El Congreso del Estado tendrá un ahorro de 10 millones 427 mil 402 pesos con 27 centavos de los recursos presupuestados para el ejercicio del último trimestre de 2018, y primero de la LXIII Legislatura.
- Lo anterior, luego de que el Pleno aprobó por mayoría el acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política como plan de austeridad, el cual tiene como objetivo adoptar acciones para que los recursos públicos se administren y ejerzan con eficiencia, eficacia y honradez.
- A partir de la aprobación de este acuerdo, las y los diputados tendrán una percepción mensual de 107 mil 437 pesos con 16 centavos, los cuales serán distribuidos bajo tres conceptos:

• Dieta Mensual neta	42 mil 437 pesos 16 centavos
• Transporte y Combustible	15 mil pesos
• Fondo de Gestión Social	50 mil pesos
- Lo cual significa una disminución mensual por diputada y diputado de 20 mil pesos de Fondo de Gestión Social y Gestoría Social, 12 mil 500 pesos de Transportación y 30 mil pesos de Fondo de Ahorro, con lo que se obtiene una disminución total de 62 mil 500 pesos, que representa un ahorro del 37 por ciento. Lo que en suma dentro del periodo octubre – diciembre, se calcula un ahorro de 7 millones 500 mil pesos, conforme al ejercicio presupuestal 2018.

Conoce la LXII legislatura iniciativas sobre valores catastrales de los ayuntamientos de Elota, Cosalá, San Ignacio y Rosario. 30-Oct.-18

- El Pleno de la LXIII Legislatura conoció las iniciativas de los ayuntamientos de Elota, Cosalá, San Ignacio y Rosario, sobre los Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2019, documentos que una vez puestos en conocimiento, se turnaron a la Secretaría para su segunda lectura de Reglamento.
- Posteriormente, se le dio primera lectura a la iniciativa presentada por la diputada Jesús Angélica Díaz Quiñonez (PAS), en la que propone reformas a la Constitución Local, para regular que cuando por ausencia injustificada o por faltas absolutas de los diputados de mayoría relativa, los ayuntamientos las cabeceras de los distritos electorales, a petición de los diputados presentes, nombrarán por mayoría de votos los correspondientes sustitutos, que serán del mismo partido político o la coalición que los haya postulado como ganadores. Además de que propone el segundo periodo ordinario de sesiones se celebre del 15 de Marzo al 15 de Julio inmediato; y se regulen los tiempos que deben durar las Iniciativas Preferentes que envíen el ejecutivo del Estado y los Grupos Parlamentarios, para que sean sometidas a consideración del Pleno dentro de un plazo de 30 días naturales.
- Enseguida, se le dio trámite a la iniciativa de las y los diputados del grupo parlamentario del PRI, para que se reforme el Código Penal para el Estado de Sinaloa, a fin de que se garantice mayor protección legal al patrimonio de los pescadores, incluyendo al robo de las embarcaciones, motores o artes de pesca, destinados a la actividad pesquera o acuícola en embalses de agua dulce como delito.

## TAMAULIPAS

<http://www.congresotamaulipas.gob.mx>

Pugnan Diputados para incluir la violencia cibernética a las modalidades existentes contra las mujeres. 30-Oct.-18

- Este tipo de violencia, sucumbe a las mujeres en el anonimato social por el deshonor, las amenazas, el acoso y miedo al ser exhibidas en redes sociales.
- Las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos e Igualdad de Género, dictaminaron procedente una Iniciativa de Punto de Acuerdo, que busca se realicen reformas en favor de las mujeres que son afectadas en cualquier aspecto de su vida privada, a consecuencia de la violencia cibernética.
- En la reunión de trabajo, la legisladora Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presentó el exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se dé trámite a la Iniciativa que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objeto de incluir la cibernética.
- Resaltó que la violencia cibernética es cualquier acción que lesione, denigre o ponga en riesgo el honor, la dignidad, seguridad, libertad o la integridad de las mujeres y niñas, mediante la publicación y difusión de mensajes, imágenes, audios o videos con connotación sexual u otro aspecto de su vida privada.
- Lo anterior, a través del uso de tecnologías de la información y comunicación, redes sociales, páginas web, correos electrónicos, blogs, mensajes de texto, videos o cualquier otro medio similar.
- Por ello, la Diputada señaló que este tipo de violencia, sucumbe a las mujeres en el anonimato social por el deshonor, las amenazas, el acoso y miedo al ser exhibidas y expuestas a la burla de los usuarios de las redes sociales, además, precisó que a



pesar de que este acto se realiza con dolo, dicha conducta no es exclusiva de los hombres, lamentablemente puede perpetuarlo alguien del sexo femenino.

- Dentro de la exposición de motivos, destacó que el ciberacoso, en particular, se manifiesta en amenazas, palabras de odio y la violencia sexual, convirtiéndose en un problema mundial con el avance en el uso de las tecnológicas de la información, computadoras y celulares, razones que motivan para proponer adicionar a las definiciones de los tipos de violencia contra la mujer existentes, la cibernética...

Tiene Congreso la mejor brigada multifuncional de protección civil en Ciudad Victoria. 30-Oct.-18

- Para el Congreso del Estado, que cuenta con una certificación como espacio seguro, es importante la capacitación y actualización constante, a fin de brindar atención adecuada ante una emergencia o desastre, lo cual ha contribuido en que la brigada de este Poder, sea la mejor formada en Ciudad Victoria.
- “La primera y mejor formada, es la brigada del Congreso del Estado”, expresó el Doctor Julio Lorenzo Cortinas Gonzales, Coordinador del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), luego de impartir un curso de soporte básico de vida, a través de ejercicios de reanimación Cardiopulmonar (RCP) y el uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA)” a los brigadistas del Congreso.
- “Los visitantes pueden sentirse totalmente seguros, los brigadistas están capacitados y saben utilizar el desfibrilador. La finalidad de este curso es reforzar, continuar preparando a la gente en ese compromiso de tener un edificio protegido, que bueno que este Congreso sea uno de los principales y el primero en formar su brigada”, resaltó.
- Por su parte, el Diputado Glafiro Salinas Mendiola, resaltó que más allá, de que la vida sea uno de los elementos fundamentales que el estado está obligado a proteger y a salvaguardar, es un compromiso de todos los que conforman la brigada del Poder Legislativo.
- Al clausurar el curso realizado este martes, el Presidente del Congreso, resaltó que “Para nosotros y ustedes lo importante es ayudar a que prevalezca la vida del prójimo, debe ser un compromiso mutuo, de ayuda entre todas las personas”, al dejar de manifiesto que la actualización ha otorgado como resultados el contar con cuatro certificaciones que elevan la calidad de esta Institución...